EL SIGLO

EDICION DE 12 PAGINAS

Año XLIX.--Núm. 14,061 | Montevideo, Viernes 21 de Julio de 1911 | Redacción y Administración, Rincón 154 al 158

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

		Capital e interior	Exterior
Por un mes	$	1.00	1.50
» tres meses	»	3.00	4.50
» seis meses	»	5.50	8.50
» un año	»	10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio é inserción de avisos, deben dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRÉS CARRIL

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., calle de la Grange Batelière N.o 18 (París).

En Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isaura P. Arguello, calle Balcarce N.o 169.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección—Plaza Independencia 73 (Norte), Enrique de León.
2.a » —Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.
3.a » —Ituzaingó 205 (altos), Eugenio Pérez Gorgoroso.
4.a » —Liniers 188, Alfredo Costa Gutiérrez.
5.a » —Cuareim 234, Atilio C. Brignole.
6.a » —Yí 177, César Schiaffino.
7.a » —Cordón, Magallanes 122b, José M. Reyes Lerena.
8.a » —Aguada, Agraciada 397 (altos), Carlos S. Prat.
9.a » —Villa Colón, Julio Raíz.
10.a » —Villa de la Unión, 18 de Julio 101a, Eduardo Artecona.
11.a » —Maroñas, 18 de Julio 527a, Juan Villalengua.
12.a » —Reducto, San Fructuoso 51, Antonio R. de S. Bastos.
13.a » —Villa del Cerro, Grecia 110, Horacio D. Vigil.
14.a » —Paso del Molino, Olivos 51a, Pablo R. Lanata.
15.a » —Tres Cruces, Lavalleja 55, Ventura Fernández.
16.a » —Barra de Santa Lucía, Sebastián Robaina.
17.a » —Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zavalla.
18.a » —Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro.
19.a » —Villa Muñoz, Arenal Grande 305, Rodolfo Brunel Sojcena.
20.a » —Pantanoso, Continuación Agraciada 104, Carlos F. Muñoz.
21.a » —Sayago, Millán y Raffo, Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección—Cerrito 191, de 2 á 3 p. m.
2.a » —18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.
3.a » —Miguelete 313, de 10 á 11 a. m.
4.a » —Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.
5.a » —Agraciada 931, de 7 á 8 a. m.
6.a » —18 de Julio 162 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 ½ á 3 p. m.
7.a » —Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.
8.a » —Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA

Mercedes 223

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 76 (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION

(Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital de Caridad—25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.
» Militar—8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.
» (Pereira y Rosell) de Niños—Boulevard Artigas y Brandzen.
» Italiano—18 de Julio esquina Boulevard Artigas.
» Asilo Español—Avenida General Garibaldi.
» Británico—Juan Lindolfo Cuestas 77.

COMISARIAS

De Aduana—25 de Agosto 274.
1.a sección—25 de Mayo 85.
2.a » —Reconquista 182.
3.a » —Daymán 112.
4.a » —Cuareim 236.
5.a » —Colonia 300.
6.a » —Constituyente 105a
7.a » —Salsipuedes 212.
8.a » —Justicia 123.
9.a » —18 de Julio N.o 914.
10.a » —Pereira 98 (Pocitos)
11.a » —Agraciada 438.
12.a » —Reducto 172.
13.a » —Avenida General Flores 261
14.a » —Sierra 86.
15.a » —18 de Julio 127.
16.a » —P. Ituzaingó 121.
17.a » —Camino Mendoza.
18.a » —Agraciada 716.
19.a » —Aurora 81 (Pantanoso).
20.a » —Millán 692.
21.a » —Colón.
22.a » —Camino á Melilla.
23.a » —Camino del Medio Rincon del Cerro.
24.a » —República Argentina 97 (Cerro).

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingo de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 22—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Instituto Meteorológico Nacional—Cerrito 2, (3.er piso).

Cuerpo de Bomberos—Calle Yí y San José—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Luz eléctrica—Depósito Daymán 185—Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y La Cooperativa. Instalaciones, Daymán 101—Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya, Paso 118 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía de Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos, 25 de Mayo 435.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 145. Teléfono La Uruguaya 384 (Central) y La Cooperativa.

Talleres, Colonia y Yaro—Teléfono: La Uruguaya 445 (Cordón) y La Cooperativa.

CORRESPONDENCIA A SALIR

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Londres, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy a las 10 p. m.

Río Uruguay, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Madrid, nacional, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Sofía Hohembreg, austriaco, para Santos, Río Janeiro, Las Palmas, Almería, Nápoles y Trieste, saldrá el 21 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 8 a. m.

Amazón, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Leixoes, Vigo, Cherburgo y Southampton, saldrá el 22 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 21

Oropesa, inglés, para Port Stanley, Punta Arenas y escalas hasta Callao, saldrá el 22 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 8 a. m.

Belgrano, alemán, para Tenerife, Cádiz, Almería y Hamburgo, saldrá el 23 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 25.

Re Vittorio, italiano, para Barcelona y Génova, saldrá el 27 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 4 p. m.

Thessalia, alemán, para Las Palmas, Cherburgo y Hamburgo, saldrá el 29 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 28.

Heluan, alemán, para Punta Arenas y escalas hasta Valparaíso, saldrá el 30 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 4 p. m.

—La correspondencia para los vapores de la carrera á Buenos Aires se recibe en Central: Recomendada hasta las 4 p. m. Ordinaria á las 5 p. m.

Ultima hora kiosko de la Aduana hasta la puesta del sol.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—**Hora del cierre de Valijas 5.45 p. m.**—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con 3 días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valijas en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía cómica italiana dirigida por el Cav. Giuseppe Sichel.—Espectáculos de género libre.—Hoy viernes 21 á las 9 p. m.: «Il Tacchino».

URQUIZA—Compañía italiana de óperas cómicas y operetas.—Hoy viernes 21: «Il Paradiso di Maometto».

POLITEAMA—Compañía dramática italiana Hoy viernes 21 á las 8.45 p. m.: «Arsenio Lupin».

CIBILS—Gran compañía nacional Arellano-Supparo.—Hoy viernes 21 á las 8.30: 1.a sección, «Frente al Cuartel»; 2.a y 3.a: «El Arlequín»; 1.a «La Tía Brígida».

18 DE JULIO—Compañía española de zarzuelas y operetas de Gómez Rosell.—Hoy viernes 21 á las 8.30 p. m.: 1.a sección, «Los Pícaros Celos»; 2.a, «Molinos de Vientos»; 3.a, «Las Bribonas».

CASINO—Tournée Seguin—Función todas las noches con variados programas.—Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches.—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

STELLA D'ITALIA—Compañía cómico-lírica-italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.—Calle Mercedes núm. 502, esquina Yaro.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 180.

JACINTO CASARAVILLA y JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogados — Estudio: Rincón 18.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio—25 de Mayo 300.

GABRIEL TERRA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí 297 (Plaza Matriz).

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincón núm. 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 m. y de 1 ½ á 1 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio y casa particular, Avenida La Paz 348—Teléfono La Uruguaya 2251. 599pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono: La Uruguaya 1737.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado—y **ARTURO VIVAS CERANTES**—Escribano público—Treinta y Tres núm. 127. 2679pte.

TORIBIO VIDAL BELO—Abogado—Estudio y casa particular: calle Treinta y Tres número 236—Teléfono: Uruguaya 2250 (Central). 201pte.

ESCRIBANOS

HECTOR ORTIZ GARZON y SANTIAGO PUCHET—Escribanos—Han abierto escribanía en la calle Sarandí 141. 1018pte.

AURELIO MASSAT—Escribano público—18 de Julio 51—Teléfono La Uruguaya 2014 (Central). 1842j131.

MÉDICOS

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital de Caridad—Consultas de 1 ½ á 3 ½ p. m.—Magallanes núm. 233—Teléfono La Uruguaya 427 (Cordón). pte.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 191a entre 18 de Julio y San José—Horas de consulta de 2 á 4, exceptuados los jueves. 1482pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 690-pte.

DOCTOR F. BRITO DEL PINO — Trasladó su consultorio á la calle Chucarro 66 (Pocitos). Consultas de 2 á 3 p. m. 1729-pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990-pte.

DOCTOR FELIPE PUIG — Especialista — Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José 29.—Consultas de 2 á 5. pte.

RUCKER CARLOS—Oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 2 á 5.—Jueves y fiestas exceptuados.—25 de Mayo 411. 2755pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños. Cerrito 325a.—Consultas de 2 á 4 1/2, menos jueves y días festivos.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN — Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata).—Consultas de 2 á 5 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 149. —Teléfono: Uruguaya 293. 17-pte.

DOCTOR MENDEZ ENRIQUE—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Yí 210. Consultas de 2 á 5 exceptuando los jueves.

BONABA JOSE—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad. Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 142. Consultas de 2 á 4. Teléfono: La Uruguaya 397 (Central). 387-pte.

DOCTOR HORACIO GARCIA LAGOS—Médico cirujano.—Cirugía general.—Enfermedades de señoras.—Rayos X. Trasladó su consultorio á Canelones 87.—Consultas de 2 a 4 p. m., excepto jueves.—Teléfono: La Uruguaya 2415 (Central). 410-st.30.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

IMHOF DR.—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau 82. 155pte.

DOCTOR PEDRO ERNESTO DUPRAT—Médico cirujano del Hospital «Ferreira»—Medicina, cirugía general y partos—Especialmente enfermedades de niños y afecciones tuberculosas médicas y quirúrgicas del niño y del adulto—Rivera 197a—Consultas todos los días hábiles de 2 ½ á 4 p. m.—Teléfono: La Cooperativa. 779pte.

CANABAL DOCTOR—Consultas de una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212—Enfermedades venéreas y sifilíticas—Enfermedades de la piel y del estómago. 359pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis—Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Junio 512a. 195pte.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Se dedica exclusivamente á enfermedades de la boca y dientes—Cirugía de la boca y del cuello—Consultas de 10 á 12 a. m.—Avenida Rondeau 70. 1285pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha núm. 5. pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de Clínica en el Hospital de Niños—Medicina general y enfermedades de niños—Calle San José 156a—Consultas de 2 á 3 p. m., menos jueves y feriados—Teléfono: Uruguaya 1196 (Central). 2716pte.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 ½ á 3 ½ p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR URIOSTE—Mercedes 163b—Medicina general, con preferencia corazón y estómago—Consultas de 2 á 4—La Uruguaya 2031 (Central).

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 ½ á 3 ½.—Rincón 235. 1045pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico cirujano—Ha abierto su consultorio en la calle Agraciada 212—Consultas todos los días hábiles de 1 á 3. 992pte.

DOCTOR PEDRO DELFINO—Médico-cirujano—Consultas todos los días hábiles de 2 á 4, excepto los jueves—Domingos de 10 á 12, gratis para los pobres—Colonia 503—Teléfono Uruguaya 1553 (Cordón). 317pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis—Gabinete de rayos X para el examen de enfermos—Extirpación del vello por los rayos Rontgen—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m.—Mercedes 127.

DOCTOR DELGER B.—Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis—Consultas de 3 á 6—Rincón 182. 3321pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París—Consultas de 1 á 3—Canelones 213. 201pte.

DOCTOR EDUARDO BLANCO ACEVEDO—Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Daymán 164. 510pte.

DOCTOR DE LEON—Tratamiento de parálisis, neuralgias, temblores, ataxia, neurastenia, histerismo, epilepsia, baile San Vito y bocio exoftálmico—Consultas de 10 á 12 m. y de 3 á 5 p.m.—San José 355a. 769pte.

Dr. BALDOMERO CUENCA

Desde esta fecha queda temporalmente á cargo de mi clientela y consultorio médico el doctor Baldomero Cuenca y Lamas.—Julio 1.o de 1911. 1921-ag. 7

DOCTOR BALDOMERO CUENCA Y LAMAS

Médico, Cirujano, Partero

Miembro de la Asociación Francesa de Urología. Se dedica con especialidad á las enfermedades de las vías urinarias (Riñón, vejiga, uretra y próstata). Tratamiento de la sífilis por los procedimientos modernos (Hectina y «606»). —Horas de consulta: de 1 á 3.—Maldonado 305. 1920-pte

SANATORIO POUEY

Debiendo ausentarme para Europa, quedan á cargo de mi sanatorio los doctores Llovet y Pou Orfila, durante todo el tiempo de mi ausencia. 1539-ag. 31

VARIOS

CONSULTORIO MEDICO NATURISTA para la curación de las enfermedades sin medicamentos ni operaciones. (Baños, masajes, medicinas naturales, etc). Asistencia por correspondencia. Directores: Doctor S. Rivas Rodríguez; profesor Alvariza. — Montevideo—Uruguay núm. 505. pte.

HERNIAS (Quebraduras)

Se curan radicalmente y sin operar, por el procedimiento de los señores Porta hnos.. Alivio instantáneo y curación sin peligro ni molestias. Recomendamos nuestro folleto ilustrado, y consultas de 9 á 5 p. m., gratis.—Montevideo, calle Buenos Aires 133.—Buenos Aires: Esmeralda 455. 2908-pte.

JUAN PRANDO ALCARATE—Rematador y defensor judicial, administrador de propiedades, asuntos judiciales y terrenos, en remate y particularmente. Juncal 171a. 1588-jl31.

DENTISTAS

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 10 a. m. á 5 p. m. —Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770pte.

JOHN S. BURNETT—Cirujano-dentista sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí núm. 303. 1510pte.

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembro de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 3210nov14pte.

INGENIEROS

HERCULES—Oficina técnica de ingeniería y arquitectura.—Sarandí 252.—Horario: de 9 a. m. á 12 y de 2 p. m. á 5 p. m. 2273pte.

G. FOERSTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA

CALLE MALDONADO 568

Horas de consulta de 2 á 3 p. m.

Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

COMISIONISTAS

A. B. LARRIERA—Agente de negocios—Colonia 337. Teléfono: Uruguaya 1478 (Cordón). 418pte.

GERONIMO FERRETJANS—Agente de negocios. Rematador en general, calle Reducto 369.

LICITACIONES

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION. — **Llamado á licitación para la construcción de un muro de cemento armado en el dique de ribera entre las calles Florida y Convención.**—Llámase á licitación para la construcción de un muro en cemento armado en el dique de ribera entre las calles Florida y Convención de acuerdo con el pliego de condiciones, memoria descriptiva y planos que los interesados podrán consultar en esta Oficina, calle Piedras 156, todos los días hábiles de 9 y 1/2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Oficina hasta el 26 de Julio corriente á las 3 p. m. fecha y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas. —Montevideo, Julio 11 de 1911. — Eduardo A. Lukasiewicz. Oficial 1.o. 2013-jl.26

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION. — **Llamado á licitación para la construcción de un muelle de madera en el dique de ribera entre las calles Florida y Convención.**—Llámase á licitación para la construcción de un muelle de madera en el dique de ribera entre las calles Florida y Convención de acuerdo con el pliego de condiciones, memoria descriptiva, y planos que los interesados podrán consultar en esta Oficina, calle Piedras 156 todos los días hábiles de 9 y 1/2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Oficina hasta el 2 de Agosto próximo á las 3 p. m. fecha y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas. —Montevideo, Julio 11 de 1911.— Eduardo A. Lukasiewicz. Oficial 1.o. 2015-ag. 2

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO.—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION. — **Llamado á licitación para la construcción de un muelle en cemento armado en el dique de ribera entre las calles Florida y Convención.**—Llámase á licitación para la construcción de un muelle en cemento armado en el dique de ribera entre las calles Florida y Convención de acuerdo con el pliego de condiciones, memoria descriptiva y planos que los interesados podrán consultar en esta Oficina, calle Piedras 156, todos los días hábiles de 9 y 1/2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente de ps. 0.25 se recibirán en dicha Oficina hasta el día 3 de Agosto a las 3 p. m., fecha y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas. — Montevideo, Julio 11 de 1911.— Eduardo A. Lukasiewicz. Oficial 1.o 2014-ag 3

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS—LICITACION—**Construcción de algibes en varias escuelas del departamento de Maldonado.**—Llámase á licitación para la construcción de algibes en los edificios escolares de «Laguna del Diario», «El León» y «Garzón» en el departamento de Maldonado, con estricta sujeción á los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría General del Departamento Nacional de Ingenieros y en la Intendencia Municipal del departamento arriba nombrado.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General y en la Intendencia Municipal mencionada hasta el día viernes 28 de Julio corriente á las dos y media de la tarde á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio fuera la más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrase ninguna aceptable.—Montevideo, Julio 8 de 1911.—Félix Illa, Secretario General. 1945-jl. 28

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.—LICITACION.—Montevideo, Julio 11 de 1911.—Convócase á licitación pública para la construcción de quioscos de hierro para la venta de periódicos de acuerdo con el pliego y plano que está en Secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente deberán presentarse el día 21 del corriente en el local de la Dirección á las 4 p. m.—La Dirección. 1997-jl. 21

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION—**Llamado á licitación para la construcción de 3 hangars frente á la Dársena 1 del Puerto**—Llámase á licitación para la construcción de tres hangars frente á la Dársena 1 del Puerto de acuerdo con el pliego de condiciones, memoria descriptiva y planos del proyecto oficial que los interesados podrán consultar en esta Oficina (Calle Piedras 156) todos los días hábiles de 9 y 1/2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente de ps. 0.25 se recibirán en dicha Oficina hasta el 25 de Julio corriente á las 3 p. m. fecha y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, 10 de Julio de 1911.— Eduardo E. Lukasiewicz, oficial 1.o. 1965j127.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS—LICITACION.—**Construcción de una casa en la Isla de Flores, destinada á vivienda de los torreros.**—Llámase á licitación á la baja para la construcción de una casa en la Isla de Flores, adosada al Faro y destinada á vivienda de los torreros, la que deberá ejecutarse con estricta sujeción á los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría General del Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General hasta el día viernes 4 de Agosto próximo á las 2 ½ de la tarde á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio fuera la más conveniente ó el de rechazarlas todas, sino encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Julio 15 de 1911.—Félix Illa, Secretario General. 2073-ag. 4

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—LICITACION.—Montevideo, Junio 20 de 1911.—Convócase á licitación pública por segunda vez para la construcción de las aceras en el Mercado Agrícola, frente á las calles José L. Terra y Guaviyú, con sujeción al pliego de condiciones, que está en Secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m. Las propuestas en el sellado correspondiente deberán presentarse por los interesados en el local de la Dirección el día 30 del corriente á las 4 p. m.—La Dirección. 1730-jl. 30

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—LICITACION.—Montevideo, Julio 11 de 1911.—Convócase á licitación pública para la construcción del empedrado en las calles Nueva Palmira entre Municipio y Cufré, Joaquín Requena entre Nueva Palmira y Hocquart, y Cufré entre Nueva Palmira y G. Pagola, con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente deberán presentarse el día 24 del corriente á las 4 p. m. en el local de la Dirección.—La Dirección. 1996-jl. 24

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—LICITACION.—Montevideo, Julio 17 de 1911.—Convócase postores para la construcción de aceras con asfalto en la Rambla «Ramírez» y en la calle Estanzuela limitando el Parque Urbano con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente deberán presentarse por los interesados en el local de la Dirección, el día 31 del corriente á las 4 p. m.—La Dirección. 2125-jl. 31

LICITACION—La Inspección General de Limpieza Pública, debidamente autorizada, llama á licitación para la compra de maíz, alfalfa y pasto, por el término de seis meses, con sujeción al pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en la oficina calle Estanzuela núm. 9 á cualquier hora de día.

Las propuestas presentadas en el sellado correspondiente se abrirán el día 22 del mes corriente á las 10 a. m. en el local de la Inspección, en presencia de los interesados que concurran.—**El Inspector General.** — Montevideo Julio 10 de 1911. 1990-jl 22

JUDICIALES

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Farriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel C. de Castro ó Manuel de Castro Cobas, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón núm. 52, á deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 22 de 1911.—**Andrés R. Chiolto.** Actuario. 1771-jl 29

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Ovidio Grané, se hace saber que el comerciante don Pedro J. Portillo, se ha presentado solicitando su rehabilitación. Y a los efectos del artículo 1770 del Código de Comercio se hace esta publicación.—Montevideo, Julio 10 de 1911. —**Avelino Javier Figares.** Escribano Público. 1990-jl. 25

EDICTO—Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de 1er. turno, doctor don Ezequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Petrona Pazos de Hernández, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante el Juzgado, calle Rincón núm. 63 á deducirlos. —Montevideo, Julio 13 de 1911.—**D. E. González.** Escribano Público. 2044-a. 26

GENERALES

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE ROPA BLANCA—Se les avisa que el estado y anexos que será presentado á la Asamblea del día 24 del corriente, queda á disposición de ellos en el escritorio de la Compañía, calle Mercedes núm. 75, desde las 9 á las 11 1/2 a. m. de 1 1/2 á 5 p. m.—Montevideo, Julio 20 de 1911.—**El Directorio.** 141-jl.24

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY—ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.—**Segunda y última convocatoria**—No habiéndose suscrito la cantidad de acciones requeridas por el artículo 38 de los Estatutos, se convoca nuevamente á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que en cumplimiento de los artículos 34 y 36 de los Estatutos tendrá lugar el día 29 del corriente á las 4 p. m. en las Oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 207.

La Asamblea tendrá por objeto dar lectura de la memoria que el Directorio presenta á los señores Accionistas correspondiente al semestre próximo pasado, acompañada del Balance General, Cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comisión de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el día 23 del corriente de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.

Se previene que, según lo dispuesto en el artículo 30 las deliberaciones serán válidas con el número de acciones que se presenten.—Montevideo, Julio 14 de 1911. 2045-jl. 23

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CERRITO Núm. 207

Se avisa á los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos de este Banco, el Directorio ha resuelto fijar el 31 de Julio de 1911 como último día para el pago de la 8.a cuota de 10 % sobre las acciones de la 2.a Emisión.

Dicha cuota percibirá el dividendo correspondiente desde el 1.o de Agosto de 1911.

Montevideo, Julio 13 de 1911.

2046-jl. 30 El Gerente.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

DIVIDENDO N.o 15

El Directorio del Banco ha dispuesto distribuir un dividendo de dos por ciento por el trimestre vencido el 30 de Junio de 1911, á cuyo efecto podrán pasar á percibir su importe en las oficinas del Banco. — Montevideo, Julio 1.o de 1911.—El Secretario. 1866-jl. 21

BARRACA

SE ALQUILA frente á la ESTACION DEL FERROCARRIL CENTRAL, Avenida de la Paz 16 y 16a esquina Nueva York. Disponible en Setiembre. Razón: Mercedes 130, altos.

2036-jl29.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

AVISO

De conformidad con lo estatuido en el artículo 4.o de la reglamentación del ejercicio de la profesión de médico veterinario, promulgada por el Poder Ejecutivo con fecha 20 de Mayo del corriente año, se previene á los señores médicos veterinarios que no hayan presentado sus diplomas para ser inscriptos en el Registro de esta corporación que deben llenar esa formalidad dentro del plazo de noventa días.—**Alfredo Vidal y Fuentes**, presidente; **P. Prado**, secretario. 2068-nv. 3

ESCUELA DE VETERINARIA

SECRETARIA

Se avisa á los veterinarios con título expedido por autoridades extranjeras, que deben presentarse á esta Secretaría, dentro del término de 90 días, á los efectos que para el libre ejercicio de la profesión en el territorio de la república y desempeño de puestos públicos que requieran conocimientos científicos profesionales, establece la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de Marzo ppdo.—Montevideo, Julio 4 de 1911.—**Benjamín Capurro**, Secretario. 1813-jl 27

CREDIT FONCIER DE L'URUGUAY

(Crédito Territorial del Uruguay)

ZABALA N.o 111

El Consejo de Administración del Crédit Foncier de l'Uruguay en sesión celebrada en París el 31 de Mayo de 1911, ha acordado repartir un dividendo á cuenta de la primera parte del ejercicio 1910-1911 de cinco francos netos por acción al portador. Este dividendo á cuenta está pagado en París en el Banco de Roma rue Chauchat 15 y en Montevideo, al cambio del día, en la sucursal de la Sociedad calle Zabala 111.

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo de Administración, los señores Accionistas, que concurran á cobrar el dividendo lo harán con los cupones completos las que depositarán en las Oficinas de la Sociedad, mediante recibo, para ser canjeados por los títulos definitivos. 2097-ag. 4

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público en general que la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay ha resuelto, á partir del 1.o de Setiembre de 1911 hasta nuevo aviso, recargar en un 13 %, la proporción que actualmente percibe sobre los fletes de vagones con ganados vacunos y lanar que se despachan de la línea de Midland á las Estaciones del Central por ser los vagones de aquella Compañía de capacidad mayor de un 13 % que los de Central.

Montevideo, Junio 27 de 1911.

1832-jl. 23 C. W. Bayne, Administrador General.

AVISOS TELEGRÁFICOS

Un centésimo por palabra por cada publicación

SEÑORITA INGLESA—Se necesita una señorita inglesa que disponga de dos horas todos los días, y todo el día del jueves y domingo para pasear con un niño de 16 años. Tratar Cerrito núm. 60. 2126 h. n. 6.

CAMPO FLOR—Arriéndanse 607 cuadras recién alambrado, dividido en seis potreros, situado en la quinta sección del departamento, treinta y tres distando tres leguas de la estación, Tupambaé. Está libre. Informes: 18 de Julio núm. 833. 2140-ag 1.o

COCINERO ó COCINERA se necesita en la calle Juan Carlos Gómez núm. 42, que sea bueno y con recomendaciones. Se pagará buen sueldo. 2121-jl. 26

CASA IMPORTADORA de artículos de almacen, ferretería y drogas, necesita empleado activo y eficientemente competente para la Aduana. Personas que reunan esas condiciones pueden dirigir sus ofertas por escrito, casilla de Correo 23. 2143-jl. 24-d p.m.

TARIFAS DE ADUANA COMPLETAS — á ps. 1.50. «Publicidad», J. C. Gómez 118.

DIAS DE RECIBO de las principales familias los encontrará en el Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911.

CONSTRUCTORES—En la Usina de la Sociedad Comercial de Montevideo se entregará gratis la escoria y carbonilla procedentes de sus calderas. 1956ag2.

LOS PRINCIPALES DATOS que debe conocer todo habitante de la república se encuentran en el almanaque-guía de EL SIGLO para 1911.

EN SU ESCRITORIO Y EN SU CASA no debe faltar el almanaque-guía de EL SIGLO para 1911.

SE HA PERDIDO usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira núm. 30, (Pocitos), donde hay piezas á todas horas y desde un peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425, «La Uruguaya» 859 (Cordón). 1947ag7.

UTIL Y ENTRETENIDO es el almanaque guía de EL SIGLO para 1911.

CASA DE HUESPEDES—«La Belle Helene»—Calle Florida núm. 161. Piezas desde 0.50 cts. por día hasta 2.00 pesos. Teléfono núm. 1853, (Central). 1946ag7.

COMIDA SANA Y VARIADA—Consulte el Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911.

EL FUERTE DE MAKALLE — Casa de recreo para familias, de Silverio Belbuzzi. Donde se encuentra un surtido general de fiambres, cerveza, licores y vinos y unos precios tan módicos que da ganas de pasar la vida en el Fuerte de Makallé. A los fondos del Parque Urbano. Nuevas reformas, Salón para banquetes.

EN CASO DE ACCIDENTES lea los «Cuidados de urgencias del Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911.

TERRENOS se compran al contado en fracciones grandes ó pequeñas, solares, quintas, chacras y campos. No importa el precio ni la cantidad. Hay trescientos mil pesos disponibles. Calle Sarandí 253, Oficina «La Industrial», Piria. 1787-jl 30

QUEDAN TODAVIA algunos ejemplares del Almanaque-guía de EL SIGLO para 1910 con las tarifas de aduana completas. Publicidad, J. C. Gómez 118.

CASAS Y QUINTAS QUE ARRIENDA EL BANCO FANCES (Supervielle y Cía.)
UN PALACETE Camino Suárez núm. 15 con 15 lujosas habitaciones, y demás comodidades, cochera, etc., ps. 200; Salsipuedes núm. 156a, piezas 8, ps. 40; Progreso núm. 35 (Bella Vista), piezas 8, ps. 45; Washington núm. 59, piezas 6, ps. 65; Morales núm. 119, piezas 3, ps. 25; Herrera núm. 106, piezas 4, ps. 25; Hervidero núm. 102, piezas 4, ps. 25; Gaboto número 239, piezas 4, ps. 38; Cebollatí núm. 45, piezas 4, ps. 40; Juan D. Jackson núm. 3, piezas 4, ps. 33; Joaquín Requena núm. 5, piezas 4, ps. 32.

DIBUJANTE—Mario Radaelli—Avisos originales. Dibujos y caricaturas para anuncios comerciales en negro y color, grabados y fotograbados, en esta administración. pm.

AL COMERCIO.
A LAS FAMILIAS.
A LOS DE CAMPAÑA.
A LOS DE LA CAPITAL.
AL PUBLICO en general se recomienda el ALMANAQUE-GUIA DE EL SIGLO PARA 1911, como el libro más útil y la guía más completa de toda la república. Remita usted ps. 1.50 á la Agencia «Publicidad», calle J. C. Gómez 118 y se le mandará un ejemplar.

EL SIGLO

Montevideo, Julio 21 de 1911

EL VOTO DE LOS GUARDIAS CIVILES

La ausencia de recursos eficaces para la defensa de su tésis obliga á "El Día" nuevamente á incurrir en sus constantes errores y á dedicar casi una columna al descargo de su conducta frente al problema jurídico que plantea la concesión del voto á los guardias civiles. En medio de su perdonable ofuscación, interpreta el colega nuestras afirmaciones, en forma equivocada y extrema. En medio del desamparo que la Constitución y los principios más elementales de ciencia jurídica, decretan á su insostenible doctrina, siente el colega la angustiosa desazón del aislamiento y palabras, frases y guiones luchan desesperadamente para llenar con alguna eficacia la columna editorial. Somos vanidosos, pretendemos colocarnos en situación incomparable dentro del periodismo, creemos en la verdad absoluta de todas nuestras afirmaciones, sostiene el colega, realmente perturbado por nuestra dúplica y sinceramente molestado por nuestras aseveraciones sobre la perfecta constitucionalidad de la ley, que quita á los guardias civiles el ejercicio de los derechos políticos.

Ni una nueva razón, ni la sombra siquiera de un argumento digno de tomarse en cuenta, aduce "El Día" en su último artículo: es pues una defección franca y categórica, es, en una palabra, la declaración inequívoca de la inexactitud de su tesis.

Dijimos nosotros: la Constitución ha determinado las incapacidades absolutas para el ejercicio de la ciudadanía; pero la Constitución no ha impedido que la ley interpretando el espíritu de nuestra Carta Fundamental cree inhabilitaciones relativas, de acuerdo con el propósito de asegurar en el votante condiciones de independencia y capacidad universalmente aceptadas. Dijimos también: la situación de los guardias civiles es absolutamente análoga á la de los soldados de línea, en lo que á militarización y dependencia á sus superiores se refiere, añadiendo que la identidad evidente é incuestionable de los cometidos de unos y otros hacía irrealizable el cumplimiento de una de las más primordiales exigencias para el uso libérrimo del voto.

Dijimos finalmente: si existe una anomalía; si los guardias civiles pueden inscribirse y no pueden votar; la solución racional, la única solución admisible, es impedir también que los guardias civiles tengan el derecho de inscripción, ya que no es posible poner en tela de juicio los innumerables peligros que ofrece el empleo del voto por esos encargados de un servicio público.

Y desde nuestro primer artículo, y no en la hora final de la polémica, hemos equiparado el caso de las incapacidades al caso de las incompatibilidades como erroneamente lo asevera "El Día" en medio de su ofuscación.

Pero antes de entrar á la nueva explicación de este argumento, que en su réplica "El Día" no tomó en consideración—y que ahora, siempre con la lamentable unilateralidad de criterio que le caracteriza—perdone el colega la insistencia—solo analiza en una de sus fases, comuniquemos á nuestros lectores una curiosa reflexión del ilustrado contrincante.

Si se acepta nuestro criterio en materia de limitaciones para el ejercicio de la ciudadanía, dice el colega, ni los propios empleados públicos podrían votar desde que éstos y los guardias civiles carecen "igualmente" de la condición de independencia requerida para el uso sincero del voto.

Para nada ha tenido en cuenta nuestro estimable contradictor, las diferencias esenciales existentes entre la preparación y sobre todo entre la situación de muy relativa dependencia en que se encuentran los empleados públicos con respecto al P. E., y la situación de militarización y sumisión absoluta de los guardias civiles. Resalta con tanta energía y con tanto vigor el absurdo de la equiparación soñada por el colega en medio de su disculpable malestar jurídico-periodístico que consideramos inútil insistir más sobre consideración semejante, fruto involuntario de una desesperada precipitación.

Pero conservémosle por un momento la utópica ilusión al colega: admitamos solo por un instante que empleado público, soldado de línea y guardia civil militarizado, son palabras sinónimas; condescendamos un momento con su extraordinaria originalidad. ¿Cuál sería la conclusión que conforme á los más elementales y á los universales principios de la libertad de sufragio surgiría frente á la citada concepción del colega? Que si los empleados públicos fuesen tan directamente dependientes del P. E. como lo son los guardias civiles, y si el P. E. pudiera á su antojo, en virtud de la autoridad que sobre ellos ejerce disponer de su voluntad y de sus personas, también los empleados públicos tendrían impedimento grave é indiscutible para el ejercicio de sus derechos políticos.

Pero es tarea inútil. Para el distinguido colega ya sabemos que tan terminantes consideraciones en nada molestan su tésis triunfal.—El ha leído la Constitución; y no ha encontrado prohibición alguna para que los guardias civiles voten, luego... la ley que determina esa prohibición inspirándose exactamente en la misma razón que decidió á nuestros Constituyentes á establecerla para los soldados de línea, es una ley francamente inconstitucional!! Para nada tampoco molesta la tésis triunfal de "El Día" á la similitud clara y notoria que existe entre las incapacidades de la ciudadanía y las incompatibilidades legales creadas para el ejercicio de determinadas funciones públicas.

Especial cuidado demuestra nuestro contrincante en prescindir de esta decisiva razón; especial cuidado en analizar las incompatibilidades que se incorporaron á la ley electoral de 1898; especial cuidado, en fin, en no exteriorizar su actuación legislativa, en presencia de lo que las leyes posteriores á esa reforma establecieron y que á no dudarlo, contaron con su prestigioso consentimiento.—Profundo silencio al respecto!

Nada nos dice, pues, de la tésis victoriosa, en el seno del Consejo de Estado; nada nos dice tampoco de la aceptación ininterrumpida que nuestras últimas y más recientes legislaciones electorales han realizado del principio jurídico consagrado en aquella Asamblea; nada, absolutamente también para explicar las razones de diferencia que ante las facultades del legislador ofrezcan las incapacidades de la ciudadanía y las incompatibilidades para ciertas y especiales funciones públicas.

Para el estimado colega esas incapacidades no se encuentran en la misma situación de las incompatibilidades porque así se le ha antojado, porque así lo ha dispuesto su voluntad soberana, á pesar de la absoluta similitud que entre ellas existe. Pero el colega, parapetado ya en su última y ruinosa trinchera, pretende inútilmente desembarazarse de ese argumento incontestable, disparando un tiro realmente suicida para la verdad de su doctrina.

Refiriéndose á lo afirmado en nuestro artículo anterior sobre la renuncia del señor Santiago Rivas de su banca de diputado para ir á ocupar la Presidencia del Banco Hipotecario, dando como segura la sanción del proyecto del senador Fleurquin por el que se crean nuevas incompatibilidades para los legisladores, dice que semejante argumento favorece su tésis, porque ese proyecto es una redundancia del inciso 1.o del art. 25 de la Constitución! Oh lamentable confusión la del colega! Olvida que al realizar eso que él llama redundancia, el legislador no ha hecho otra cosa que interpretar el espíritu de nuestra Carta Fundamental, asimilando determinadas funciones á las que desempeñan los empleados á sueldo del P. E.—siempre con el propósito de asegurar más eficazmente aún, la independencia del Cuerpo Legislativo.—Y cuál es la tarea que ha verificado el legislador al impedir á los guardias civiles que ejerzan sus derechos políticos? Asimilar su situación á la de los soldados de línea, inspirándose también en preceptos constitucionales, ya que la condición de los primeros es idéntica á la de éstos; ya que unos y otros carecen de la libertad imprescindible para usar benéficamente del derecho de voto.

En el caso de las incompatibilidades establecidas en el proyecto Fleurquin, como en el caso de las inhabilitaciones consagradas en el art. 32 de la Ley de Registro Cívico, uno é idéntico ha sido el propósito del legislador: interpretar fiel y rigurosamente la mente de los redactores de nuestra Constitución, garantiendo en el primero la independencia del Poder Legislativo, asegurando en el segundo la libertad de los sufragantes.

Agotada queda, pues, para el ilustrado colega, la lista de los recursos en defensa de su tésis, — hasta de los más pobres recursos — de los cuales es ejemplo elocuente el que acabamos de analizar; y demostrado queda en cambio en forma concluyente, la inconstitucionalidad, la inconveniencia y los alarmantes peligros del desventurado proyecto.

A propósito del monopolio

Una tésis principista

En el informe producido por la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes acerca del proyecto sobre monopolio de los seguros, hallamos expuesta una opinión sobre la responsabilidad del Estado que merece ser conocida por nuestros lectores.

Habiendo, la Comisión indicada, interrogado al Ministro de Hacienda respecto de si en caso de decretarse el monopolio, el Estado se vería obligado á pagar indemnizaciones á los que al amparo del artículo 146 de la Constitución hubieran dedicado á la industria de los seguros sus capitales y su trabajo, sometiéndose á las reglamentaciones vigentes, el ministro recabó informe del Fiscal de Gobierno, doctor Luis Varela, especialista en ciencias administrativas. El funcionario en cuestión apechugó con el problema y emitió, sin mayores preocupaciones, una opinión colosal, contundente, irrebatible. Dice el doctor Varela que la administración no estará obligada, en el caso, á indemnizaciones de ningún género, sencillamente, porque el Estado no es responsable de los perjuicios que causan las leyes. Desarrollando esa tésis principista ha dicho el Fiscal de Gobierno: "las leyes nuevas modifican ó extinguen derechos que las leyes anteriores reconocían; pero no violan un derecho preexistente, porque ese derecho ha dejado de existir, ó ser como era, desde que la nueva ley lo ha extinguido ó modificado. Pero ¿puede una ley suprimir incondicionalmente un derecho preexistente? Entre nosotros indudablemente que sí por dos razones. Primero, porque el legislador no tiene más límite que la Constitución interpretada por él mismo sin recurso alguno, puesto que nuestro régimen no admite acción de la inconstitucionalidad; y segundo, porque entre nosotros el principio de la irretroactividad no es un principio constitucional, sino un principio legal, de manera que no obliga á los legisladores que hacen las leyes que lo mismo pueden deshacerlas".

¡Tal es la "sana" doctrina del doctor Varela, que el Ministro de Hacienda y la Comisión parlamentaria han aceptado con ligereza indisculpable. Nadie parece haber notado que tésis "tan fuertemente cimentada en la justicia", basta para justificar los atentados más enormes y los más inauditos atropellos. Ante ella no conservan su imperio ni siquiera las declaraciones de la Constitución sobre los derechos individuales. Mañana una Legislatura condena á la pena de muerte á los pícaros saravistas, "sin forma de proceso ni sentencia legal"; otro día, se resuelve ensanchar la Plaza Independencia confiscando las manzanas que la rodean sin abonar á los propietarios "la previa y justa indemnización"; y si ante tales atropellos alguien hablara de pedir indemnizaciones al Estado, contestaría con toda flema el señor Fiscal de Gobierno: el derecho á la vida y el derecho á la propiedad se han extinguido por mandato de la ley. Es cierto que la Constitución consagra, en forma explícita, esos derechos, pero el legislador no tiene más límite en su acción que la Constitución interpretada por él mismo, y ha podido, por lo tanto, en el uso de sus facultades indiscutibles, interpretar la Carta Fundamental entendiendo que ella no concede á los ciudadanos el derecho á la propiedad y á la vida.

No creemos que en el Imperio de Menelick haya un Fiscal que asesore en esa forma á su Gobierno. En Cafrería, tal vez...

Sobre el Hospital Vilardebó

Una carta del Dr. Montero Paullier

Este ilustrado compatriota nos dirige la carta que más abajo publicamos, en la que se califica de ligero y malevolente un suelto aparecido ayer en nuestra hoja sobre la situación del hospital Vilardebó.

No es, dicho suelto, ni ligero ni malevolente, si bien, lo reconocemos, está concebido en forma exagerada y, por lo mismo, injusta, que escapó á la dirección de EL SIGLO en virtud de haber sido impreso á hora muy avanzada.

Pero, así como retiramos sin vacilación todo lo que por la forma del suelto expresado pueda rozar en lo mínimo al doctor Montero Paullier ó á sus colegas de Consejo, mantenemos en toda su integridad la opinión emitida sobre el fondo del asunto y la relación de hechos en que se fundaba. En efecto: incurre en error el doctor Montero Paullier al afirmar que en el suelto aludido se decía que el Consejo de la Asistencia Pública, pretende obstaculizar la acción de la Dirección General. Por el contrario, nuestros informes nos permiten asegurar que Consejo y Dirección han marchado hasta el presente en la más perfecta armonía. Por otra parte, los cargos formulados en nuestro suelto, se reducen á denunciar un hecho exacto, cual es el de la inasistencia de los miembros del Consejo que ni el propio Dr. Montero Paullier se atreve á desmentir, sin que por eso hayamos pretendido señalar rumbos á esa corporación, constituída en su mayoría por distinguidos é ilustrados ciudadanos. Simplemente hemos criticado un hecho inexcusable, cual es el de abandonar durante el espacio de un mes, cometidos tan importantes y tan trascendentales como son los confiados al Consejo de la Asistencia Pública. Queda, pues, evidenciada la absoluta exactitud de nuestra primitiva afirmación, y realizada por nuestra parte la rectificación "que para la restauración de la verdad histórica" pretende hacer el doctor Montero Paullier en la carta que más abajo publicamos.

Entremos ahora al segundo punto: á la crítica del informe del que parece ser autor el doctor Montero Paullier.

Expresa el suelto, con demasiada dureza, sin duda, su pensamiento sobre el dictamen de la Comisión de Cuentas. No tenemos el menor inconveniente en reconocerlo; pero no por eso deja ese dictamen de ser infundado, inconveniente y perjudicial para la índole de los cometidos de la asistencia.

Dice el doctor Montero Paullier, en su descargo, que el deseo de obtener todos los justificativos imaginables en materia de gastos importantes, es lo que ha inspirado el informe de marras. Pero se equivoca profundamente el Dr. Montero Paullier. La Dirección de la Asistencia Pública, estando á nuestros datos, solicitó, como paso previo, como medida imprescindible, autorización para invertir lo que don Enrique García había donado al Manicomio Nacional. Y no podía, en consecuencia, formular planos, ni hacer cálculo de gastos, sin saber, ante todo, que el Consejo opinaba que no era interpretar equivocadamente la mente del testador, el emplear en la construcción de pabellones para alienados la mencionada suma. Además, el carácter urgentísimo de la obra, reclamaba otra resolución que la aconsejada por la Comisión de Tesoro y Cuentas: reclamaba una solución más activa, más conforme, en una palabra, con la índole del pedido, fundado en hechos realmente inhumanos. Salir, pues, con que debía rechazarse lo solicitado por la Dirección General, porque no se habían presentado los planos y el cálculo de gastos, era dar un corte inoportuno é inconveniente á tan grave asunto.

Quitada la dureza de las frases empleadas en el suelto que provoca la carta del Dr. Montero Paullier, nos vemos obligados á mantener en todas sus partes nuestros comentarios al informe de la Comisión de Tesoro y Cuentas.

Sólo nos resta ahora rectificar aquello de que es curioso de que un informe que está aún en las carpetas, haya trascendido á la prensa. Ignora el doctor Montero Paullier que ese informe ha salido ya de las carpetas para ser publicado y repartido, é ignora seguramente que esos repartidos, como los del Cuerpo Legislativo, llegan á manos de todos los repórters. Incurre, pues, también en ésto, en profundo error el doctor Montero Paullier.

Va ahora la carta:

Montevideo, Julio 20 de 1911.

Señor director de EL SIGLO:

Señor director: En el número de hoy de su importante diario y en un extenso suelto relativo al Hospital Vilardebó y redactado en sus entrelíneas con tanta ligereza como malevolencia, hay ciertas apreciaciones que me obligan á una rectificación personal para la restauración de la verdad histórica.

De ese suelto se desprende en buen romance, que el Consejo de la Asistencia Pública, del que soy un modesto componente, parece poner empeño en su conjunto y en sus comisiones, en obstaculizar la implantación de mejoras solicitadas por el Director de la Asistencia. Y en el caso del suelto, la mejora obstaculizada es la descongestión del Asilo de dementes.

Pero el sueltista dirige especialmente sus tiros á la Comisión de Tesoro y Cuentas, de la que también formo parte, y ello es lo que me mueve y obliga á esta rectificación.

Pues bien: cuando el asunto de la creación de pabellones rústicos en terrenos de Melilla, para dementes tranquilos, vino á manos de los miembros de la Comisión de Cuentas, fué despachado informado "en tres días", por mi compañero de comisión el señor Pedro B. Hardoy y por mí. Con la misma celeridad, sino mayor, y salvo en los raros asuntos que requieren meditado estudio, acostumbramos evacuar nuestro cometido. Tanto, señor director, que le deseo al autor del suelto alcance á tener en su trabajo, sea cual sea, la mitad, hasta la cuarta parte de la actividad que yo acostumbro gastar en mis incumbencias oficiales, tanto las remuneradas como las honorarias, que no son pocas, sea dicho de paso.

Enlazadas como están en la censura del suelto de mi comento, la morosidad de la Comisión de Tesoro en expedirse y la del Consejo en celebrar sesión, el observador suspicaz se inclinará á suponer que la obstrucción de que es víctima la Dirección en el andamiento de sus proyectos, deriva de la misma causa ó de la misma voluntad: la de los miembros de la Comisión de Tesoro y Cuentas.

Tan falso es esto como lo otro. Los miembros de la Comisión de Tesoro, mi amigo el señor Hardoy y yo, hemos concurrido á todas, "á todas sin excepción", las sesiones sin número del Consejo de la Asistencia. Si éste no resuelve con la premura que deseara el autor del suelto, las propuestas de la Dirección, ni la más mínima culpa tenemos en ello los miembros de la Comisión de Tesoro.

Vamos ahora á nuestro dictamen en el asunto de marras, á ese dictamen que graciosamente califica el sueltista de "luminoso" y luego de defectuoso y obstruccionista.

Resulta curioso que un dictamen que aún está en las carpetas, y, por consiguiente, en el secreto del estudio y de las deliberaciones de una alta corporación, sea materia de críticas en público; como más estupendo aparece que á esa alta corporación, en la que hay algunos ciudadanos de los más espectables del país, se le tracen líneas de conducta en los asuntos de su incumbencia.

No entraré, claro está, á discutir con el sueltista la luminosidad ó la impropiedad del dictamen que le ha causado tanta desazón. Básteme en este terreno decir que la Comisión de Tesoro quiere las cosas claras y es de opinión que, en materia de gastos importantes, todos los justificativos son pocos para la demostración de su bondad y de su exactitud.

Pidiendo disculpas al señor director por la extensión de esta carta, para la que solicito hospedaje en las columnas de EL SIGLO, me es grato saludarlo con mi más atenta consideración.

R. Montero y Paullier.

RATAPLÁN

El Tiempo—

Sobre el proyecto de pseudo protección á los saladeros:

«¿Qué habremos logrado una vez llevado á la práctica el proyecto que impugnamos? Haber desembolsado unos millares de pesos—unos á cargo del Estado, otros á costa de los hacendados y saladeristas—sin resultado alguno práctico. Y cuando la realidad nos haya demostrado que nuestras carnes cocidas ni pueden desalojar á las similares extranjeras ni superar las bondades de nuestro tan calumniado tasajo, volveremos ó trataremos de volver á éste. Mas entonces, acaso sea ya tarde, porque en la malhadada experiencia habremos perdido los contados mercados que hoy acaparamos. Otros países rivales, y que nos están muy próximos, aprovecharán nuestro error para arrebatarnos aquellos mercados y aún los nuevos que se nos ofrecen ahora, como Australia, de verdadera importancia para el futuro.

La aventura que intentamos ¿podrá indemnizarnos de todos estos peligros? No lo creemos; y es por ello que hacemos un llamado á la conciencia de los autores del revolucionario proyecto. No es posible que se intenten pruebas sin algunas grandes probabilidades de éxito, sobre todo cuando de ella depende, indefectiblemente, la vida ó la muerte de una industria nacional vieja y arraigada. No es posible que por un prurito de modernismo en cierto modo incoherente, se comprometan así valiosos intereses».

Al paso que vamos, paréceme que este proyecto la podrá correr á peso igual con el de los seguros.

Y con otros de los que pretende regalarnos este super-gobierno.

A éxito por día.

L'Italia al Plata—

Anda por su tierra.

El Diario Español—

Habla de guerra con acompañamiento de brisas y flores.

«Circulan por Europa aires de guerra. Refractaria á todo empeño internacional de fuerza se siente España, no obstante lo cual esos aires la orean y acarician».

Luego pasa á otra cosa, entra Lograrólo y la pega con la gramática.

Así:

«A un teatro subvencionado por el Estado y al que van á concurrir enviadas por el gobierno las clases militares, no se va á poder representar obras de tendencias revolucionarias y que sean un ataque á las costumbres é ideas del momento».

«A un teatro no se vá á poder representar». Pero, Lograrólo ¿qué te ha hecho la gramática?

No la ma-tes.
No la ma-tes.
Dejalá vivir en paz.

El Día—

Sigue haciendo democracia.

O, lo que es igual, pugnando por el voto libérrimo de los guardias civiles.

Ella—

Consejos al Súper.

«No se guíe únicamente por las apariencias, que á las veces son engañosas. Hay cosas á primera vista fáciles y sencillas, y en realidad, de una complejidad y de una dificultad abrumadoras. Tal ocurre, sin ir más lejos, con las cuestiones sociales, que todo el mundo se cree autorizado y competente para juzgarlas y resolverlas».

Otro dijo antes que tú:

Hay cosas que á simple vista
Tienen muy distinta pinta.

Pero, sigamos:

«Es tiempo todavía de evitar la catástrofe que se cierne sobre nuestras cabezas, con aires de tempestad».

Catástrofe con aires de tempestad... pero, si es lograrolismo puro!

Y, ahora, Perogrullismo:

«El presidente de la República jefe nato del círculo intolerante y estrecho del poder y autor del absurdo proyecto que nos ocupa, podría aún desistir, si lo quisiera, de su temeraria empresa, en obsequio de los bien entendidos intereses nacionales».

Podría aún desistir, si lo quisiera... No me digas! Noticiones como ese no se dan á boca de jarro.

La Acción—

«El partido no olvida. Se ha dicho muchas veces que es ingrato. No lo creemos. Tal vez lo sea al por ingratitud se entiende no recompensar bastante á aquellos que le entregaron cuanto tenían con el desinterés más espartano. El partido es pobre, no premia con recompensas materiales, su bandera de principios hace ya muchos años que pasea por el llano, siempre erguida, siempre pundonorosa, siempre incomparable. Saben bien ésto los que á él se han afiliado, saben esto más que nadie los jefes que fueron tantas veces á exponer su vida por su enseña y regresaron pobres á continuar la labor interrumpida, siempre dispuestos á trabajar por su partido, á estimular el sufragio en los momentos de paz, á estimular el coraje en los momentos de lucha. Por eso, esos soldados no piden nada. Sonrientes y afables reciben los grados que el Partido les da, como la más elocuente de las demostraciones de simpatía. Ellos no agregan nada á sus fojas de servicios ciudadanos, y no les tienen los que los suponen capaces del mendigar unos galones. ¡Galones! Ciertas cosas no se recompensan con solo entorchados y más altos que las franjas de kepís están ciertos hechos! El credo lo sabe y lo saben también sus veteranos y sus jóvenes oficiales».

Véase lo que son las cosas:

Antes, era uno quien debía saber el credo.

Ahora, es el credo el que lo sabe á uno.

El mundo marcha, como suele decir «Elías con su famosa erudición».

REFORMA CONSTITUCIONAL

Para esta tarde á las 4 están citados los miembros de las comisiones de Reforma Constitucional de ambas ramas del Cuerpo Legislativo, á fin de ultimar la redacción definitiva de la fórmula que sobre el procedimiento á seguirse para la revisión de la Carta Fundamental, aconsejarán aquellas á sus respectivas Cámaras.

El punto que únicamente queda por solucionar, que es el relativo á si la nueva Constitución debe ser ó no objeto de una ratificación posterior, parece que dará origen á un animado debate, en virtud de estar las opiniones muy divididas al respecto.

Sin embargo, los partidarios de la ratificación tienen confianza en llegar á hacer mayoría.

COLABORACION

TASACION DE COSTAS

La idea fundamental del proyecto enviado por el Poder Ejecutivo al Legislativo sobre creación de una oficina tasadora de las costas judiciales, es, al decir del mensaje respectivo, la de obtener un medio más para el acrecimiento de las rentas generales. Fuera de ese propósito, ningún otro razonable hace viable al proyecto. No se tuvo en cuenta la posibilidad de hacer práctica la máxima "justicia pronta y barata" que es el desideratum en materia judicial; y decimos que no se tuvo en cuenta este propósito, porque el arancel —el famoso arancel del coloniaje— no sufre modificación alguna por el proyecto que nos ocupa, ni se busca, porque felizmente no lo exige el régimen en vigencia, subsanar irregularidades de ese mecanismo del procedimiento judicial.

Resulta, pues, que, para quienes, como nosotros, consideramos malo ese proyecto, la única razón de él á destruir, es la expuesta en primer término. Veamos si efectivamente puede considerarse una renta apreciable para el Estado el producido de la oficina en proyecto.— Sabido es que en la actualidad, la tasación de costas está á cargo de dos escribanos que designa la Alta Corte cada dos meses; esos dos turnos bimensuales dan, término medio, un producido de dos mil pesos, es decir, de mil pesos mensuales entre los dos. Pero como no todo es cobrable, tenemos que hacer aún una deducción, — después de la cual, resulta que el beneficio líquido de la tasación de costas no pasa de setecientos pesos por mes.— Nos apresuramos á afirmar que todos estos datos los tenemos de los colegas que han desempeñado funciones de tasadores de costas durante los tres últimos años.— El Poder Ejecutivo quiere, pues, interrumpir una práctica razonable y equitativa — como lo es la del nombramiento de escribanos cada dos meses — para dar á las arcas del Estado una entrada de 200 á 250 pesos mensuales (deducidos los sueldos, alquiler de casa y demás gastos de los 700 pesos indicados por el matemático promedio relacionado más arriba).

Y ese es el único razonamiento tenido en cuenta por el ministro de Justicia para su proyecto, con evidente perjuicio de los Escribanos, que tienen hoy, en la tasación de costas, un medio de aumentar sus entradas profesionales — ya que solo como profesionales pueden desempeñar el cargo de tasador.

¿Es justo, es razonable siquiera ese proyecto, que solo favorecerá al Escribano á quien se designe para dirigir la oficina? — Si el producido de ésta fuera en cuantía suficiente para poderlo apreciar como fuente de recursos nacionales, quizá nada tendríamos que objetar; pero cuando esta única razón que lo informa no existe, podemos bien tacharlo por lo menos de inconsulto y, en cualquier caso, de innecesariamente injusto.

Todo ésto explica porqué estamos preparando una exposición á la Cámara de Representantes pidiéndole el rechazo de este desgraciado proyecto, — exposición que ya cuenta con la firma de la gran mayoría del cuerpo notarial de Montevideo. Y todo ésto explica también porqué esperamos que el Poder Legislativo no dé su venia para la creación de una oficina tasadora de costas judiciales que no viene á llenar ningún vacío, á subsanar ninguna irregularidad, y sí á perjudicar en no pequeña escala á los intereses bien justificados de los Escribanos nacionales.

Un grupo de Escribanos.

Obras de superstructura

Los depósitos para materias inflamables

De conformidad con lo informado al respecto por el Consejo de Administración del Puerto de Montevideo sobre las propuestas presentadas en la licitación pública para la construcción en la Aguada, entre las calles General Freire y César Díaz, de ocho depósitos subterráneos de cemento armado destinados al almacenamiento de materias inflamables, el Poder Ejecutivo ha resuelto aceptar la del señor José Gratadoux, que asciende á la suma de pesos 47.150.40 y los precios unitarios en ella establecidos, para la construcción.

El Consejo de Administración ha sido autorizado para celebrar el contrato respectivo.

Pavimentación de un depósito

También se ha dictado resolución, aceptando la propuesta del señor Juan Marchessi Corona, para el adoquinado del depósito á construirse, designado con la letra "S".

La propuesta aceptada fija en $ 2.20 el precio del metro cuadrado del adoquinado y en $ 1.15 el costo del metro lineal de cordón.

Adquisición de pescantes á mano

A solicitud de la misma Dirección General de Aduanas, el Ejecutivo acaba de autorizarla para adquirir 20 pescantes á mano en la suma de 2.800 pesos.

Se ha hecho lugar al pedido de la referencia, en virtud de la urgente necesidad que existe de proveer á los muelles y ramblas de la Aguada, de pescantes á mano para facilitar las descargas de bultos, y teniéndose en cuenta que todavía pasará algún tiempo antes que el puerto tenga completo su "outillage" para el movimiento de carga y descarga y que mientras tanto las erogaciones que ocasiona la falta de pescantes es, sin duda alguna, mayor que el importe que se solicita para compra de los mismos.

Por otra parte, como cuando los pescantes á mano sean reemplazados por los que se coloquen en carácter definitivo, siempre tendrán su valor, pudiendo ser utilizados en las receptorías del litoral, resulta que el gasto actual, á más de ser pequeño con relación al servicio prestado, se justifica también por la utilización posterior que aquéllos tendrán.

DEL DOCTOR JULIO E. BONNET

Rocha, Julio 17 de 1911.

Señor Director de EL SIGLO
Montevideo.

Distinguido compatriota: De acuerdo con el telegrama que le dirigí en la fecha, adjunto á la presente ese artículo, que estimaré mucho sea publicado en el ilustrado diario de su digna dirección, siempre que no existan obstáculos para ello.

Agradeciéndole esa deferencia me es grato saludarlo atte.

Julio E. Bonnet.

Señor Director de EL SIGLO:

El Poder Ejecutivo en la reciente resolución dictada con motivo del sumario instruido á las autoridades policiales de este departamento, incurre en sensible error al establecer que el cargo referente á intromisión policial es tan falto de fundamento que los propios denunciantes no intentaron siquiera insistir sobre él, deduciendo la consecuencia de que no son fundadas las aseveraciones que á ese respecto formulé en la Cámara de Diputados al discutirse el proceso eleccionario.

Debo decir que si los señores Angel M. Rivero y Cecilio Costa, que remitieron al Superior Gobierno diversos documentos comprobatorios de irregularidades de orden administrativo, no adjuntaron prueba sobre los cargos relativos á la intromisión policial en las elecciones, ha sido debido á que habiendo formulado yo esas acusaciones en la Cámara de Diputados, era á ella, juez único en el pleito electoral aún por resolverse, á quien debía ofrecer la justificación de mis dichos, cómo lo he hecho por medio de la documentación que presenté en la sesión del 20 de Junio ppdo.

Si la intención del Poder Ejecutivo era la de hacer completa luz sobre dicha intromisión, el señor Fiscal de Policías don Franco Sagarra debió haber salido del aislamiento en que "exprofeso", lo supongo, estuvo durante los pocos días que permaneció en esta localidad, habiendo establecido su sede y vivienda en la propia Jefatura Política, local inaccesible á inmenso número de vecinos, al que no concurren hace muchos años por la violencia que les causaría tener que presentarse á él, dado el divorcio existente entre gran parte del pueblo y sus autoridades policiales.

La misión que se impusieron los señores Rivero y Costa fué la de coadyuvar en lo "meramente administrativo" á la acción moralizadora del Poder Ejecutivo, pretendiendo suplir extraoficialmente algunas deficiencias de que forzosamente iba á adolecer la investigación sumaria levantada por el señor Sagarra, por que el aislamiento en que se colocó hacía que todos sus informantes fuesen ó bien empleados de la Jefatura ó elementos estrechamente vinculados á dicha repartición.

En esas condiciones de aislamiento que le impidieron relacionarse con el vecindario, ¿cómo era posible, como lo pretende el Poder Ejecutivo, que alguien ratificase al señor Fiscal las acusaciones que expresé en la Cámara de Diputados?

Diversos agentes del Poder Ejecutivo han sido acusados de haber intervenido abusivamente en el proceso eleccionario y no era aquel Poder, superior jerárquico de ellos, por lo tanto parte en el asunto, el llamado á ser juez en la cuestión. Por esta causa yo no tenía porque probar nada en la investigación ordenada, estando sí obligado á hacerlo ante la Cámara, como lo he hecho oportunamente remitiendo varias pruebas.

Con todo, si el señor fiscal Sagarra hubiese deseado hacer luz sobre ese punto, debió haberme llamado, ofreciéndome la oportunidad de hacerle conocer la prueba que poseía, que le habría permitido efectuar investigaciones que no ha realizado.

No obstante estas deficiencias, el Superior Gobierno considera inexactas mis afirmaciones. No se me ha pedido que pruebe tal ó cual cosa y sin embargo se establece que no las he probado. Sin ser llamado á producir prueba en el sumario administrativo, ¿cómo era posible que lo hiciese?

Todas las afirmaciones que he hecho en el seno de la H. Cámara de Diputados son verídicas, públicas y notorias, teniendo la correspondiente prueba, excepto de la relativa á la frase del comisario Viera al visitar á los hermanos Spalato para conseguir sus votos, que les dijo: "en la guerra los he respetado, ahora en la paz espero que me acompañarán" y la carencia de esta prueba es debida no á que el hecho no sea exacto y me haya sido comunicado por los propios Spalato el día 12 de Diciembre del año ppdo., andando en gira política por el Alférez con el escribano señor Rivero, sino porque existen sujetos tan débiles que con tal de estar bien con la autoridad no tienen reparo en desdecirse ó negar lo que en un arranque de sinceridad han hecho conocer.

En la sesión del 20 de Junio presenté á la H. Cámara un escrito acompañando diversos documentos, con los cuales se prueba acabadamente:

1.o Que al frente de un numeroso grupo de electores, formado de vecinos de la Sierra y de las Chacras, venían el coronel Francisco Solari, mayor Juan B. Alvarez y capitán Dámaso Rodríguez, militares que estaban en situación de cuartel y los comisarios de la Sierra y Chacras, don Ceferino Trillo é Isabelino Corbo respectivamente.

2.o Que Elías Pereira llegó al local donde funcionaba la mesa receptora de votos del 2.o distrito de Garzón, acompañado del G. C. Claudio Núñez.

No sólo han declarado ante el Juez seccional respectivo diversos testigos de probidad, sino que también con posterioridad á la remisión de esos documentos, el G. C. Claudio Núñez ha manifestado ante Escribano Público que fué á buscar aquel sujeto y á Venancio Fernández mandado por el comisario Aníbal Sosa.

3.o Que el alcaide de la Cárcel don José Dinegri Costa, que irregularmente desempeñaba el cargo de Secretario de la Comisión D del Partido Colorado, era el que preparaba los votos en aquel distrito acompañado del G. C. Manuel Acosta.

4.o Con el referido escrito se acompañaron las declaraciones de Indalecio Juárez, Eustaquio Magonz, Casimiro R. Piriz, Domingo Moreira, Manuel Casariaga, Juan Fedullo, Manuel Elías Rocha, Teodoro Pereyra, Ramón M. Cabral, Quintín E. Altez, Juan E. Llanes, Dionisio Rocha, Zoilo Rijo, Quintín Dávila y Manuel Prieto con las que se comprueba la intromisión de distintos empleados policiales en el proceso electoral y la citación de vecinos ciudadanos á la comisaría para pedir en el acto [illegible]

5.o Adjunté también los números de "La Democracia" [illegible] local, correspondiente al 19 de Diciembre de 1910, 2 de Enero y 9 de Mayo del corriente año, en los cuales se registran algunos casos de coacción policial con los títulos "Pruebas al canto" y "Un caso típico" y se transcribe de "El Lascanense" la carta del guardia civil Tiburcio Araujo por la cual éste denunció que fué obligado á votar por el comisario de la 2.a sección don Ramón Lascano.

La prueba que con esa nota no envié, por un olvido, pero que poseo para hacer valer oportunamente, es la relativa á las amenazas del sargento Cruz al señor Benjamín Pereyra [illegible] de la fecha de lobos.

¿Cómo se iban á probar en el sumario administrativo todos estos cargos, si no era allí y sí en la Cámara donde debo justificarlos, si el señor Fiscal Sagarra no me llamó y he creído que procedió bien por considerar que su misión no era la de investigar la parte política y sí la administrativa para esclarecer el grado y clase de responsabilidad del señor Jefe Político Lezama por la diferencia que surgían entre las listas de revistas enviadas á la Inspección General de Policías y á la Contaduría de la Nación, que motivó la interpelación del ilustrado diputado doctor Frugoni?

A pesar de la benevolencia con que el P. E. ha fallado en el sumario, al explicar la causa de las diferencias entre una y otra lista, no ha podido menos que reconocer en ello una irregularidad de carácter administrativo "aparte de la política" al hacerse figurar hasta el 15 de Diciembre á ciertos individuos como guardias civiles y luego darles de baja para que figurasen los otros 15 días del mes como formando parte del refuerzo, todo como para contarios como votantes porque creyeron que con esa maniobra no tenían que dar la baja que la Ley de Elecciones prescribe para que el voto de los guardias civiles sea válido.

Todo esto prueba que no ha sido justo el P. E. al considerar que el cargo sobre coacción policial es falto de fundamento y que tampoco ha estado feliz al calificar de "incongruente", según la rectificación de ese ilustrado diario que al publicar la resolución empleó la palabra "incorrecta", una de mis afirmaciones, la relativa á que varios vecinos ciudadanos fueron citados á la comisaría donde se les pedía el voto por la lista que patrocinaba la autoridad policial.

Agradeciéndole al señor Director la publicación de este artículo, saludo á Ud. atentamente

Julio E. Bonnet.

Rocha, Julio 17 de 1911.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Habiendo terminado la suscripción de varios de nuestros abonados al finalizar el primer semestre del año, y en el deseo de no interrumpir el envío del diario, es necesario pidan la renovación, enviando el importe adelantado de la nueva suscripción.

LA GERENCIA.

Sesiones extraordinarias

Cuándo comenzarán

Se asegura que el Poder Ejecutivo convocará á la Asamblea á sesiones extraordinarias para el 10 del mes entrante.

Así lo expresó el señor Batlle y Ordóñez al Presidente de la Cámara, doctor Rodríguez, en una entrevista recientemente celebrada.

Jurados en lo criminal

Varios nombramientos

La Municipalidad, con motivo de varias exoneraciones de jurados dispuestas por la Alta Corte de Justicia, nombró para sustituir á los ciudadanos excluídos á los señores Pedro Camejo, Ernesto Fraga Escudero, Jacinto Ramírez, Humberto Morialdo, Manuel Pascual, Rogelio F. Araujo, José De Marchi, Rómulo Massimino, Eduardo Novel, Daniel Moratorio, Enrique González Vásquez, Ulpiano De María y Felipe Badoc.

Ayer se pasaron á la Alta Corte de Justicia las designaciones respectivas.

Leyes promulgadas

El Poder Ejecutivo puso ayer el cúmplase á las siguientes leyes, últimamente sancionadas por las Cámaras: Ley de Patente de Rodados, ley que prorroga el plazo acordado por la de 13 de Julio de 1910 para el establecimiento de diques y talleres flotantes en el Puerto de Montevideo, la que fija el presupuesto para la Oficina T. Administrativa de la Rambla Sud, y la que prohibe dar denominación de jerarquías militares á personas extrañas al ejército de la República.

NOTAS DE FENIX

Por los árboles

Los argentinos acaban de dar un ejemplo que debemos imitarlo, rodeando de todo género de cuidados el árbol, que dió sombra á Artigas en el Paraguay, como ellos acaban de hacerlo así con el pino histórico á cuyo lado reposó San Martín, inmediatamente después del combate de San Lorenzo.

Además, el país vecino, empeñado como lo estamos nosotros en fomentar el culto del árbol, mira en estos momentos con ingrata sorpresa, casi con indignación cívica, el propósito de destruir la secular alameda que hermosea la ciudad de Mendoza y que ha sido testigo de varios episodios de la Independencia y del espantoso cataclismo que hizo de aquella atrayente población andina un inmenso cementerio.

El motivo que se invoca para ese "arboricidio" es la necesidad de cambiar la pavimentación. A él opone estas y otras consideraciones el ingeniero Williams, en su carácter de presidente de la Sociedad Forestal Argentina:

"Esa alameda es la maravilla de la ciudad. La impresión que deja en el recuerdo del viajero persiste mucho más que la de las tristes ruinas del terremoto conservadas religiosamente.

Proyectar derribar esos árboles, algunos centenarios, que ostentarían con orgullo las grandes capitales europeas, sólo porque la calle será pavimentada es fútil y condenable pretexto.

El granito y el asfalto que forman la calzada de los boulevares de París no ha sido un obstáculo para que los plátanos y álamos carolinos como los de Mendoza dejen de crecer lozanos en las aceras y sean la expresión del supremo embellecimiento de esa capital. ¿Qué alemán hubiera osado derribar los tilos de la gran ... Unter den Linden?

[...]

...tumbre, Johnson iba en el salón de primera clase, "como si fuera blanco y codeándose con el doctor Teodoro Janenay.

"Lleva también consigo (agrega), sus diamantes, que son muchos, entre ellos figuran un par de pendientes enormes, una piedra gorda como una nuez, cinco sortijas con solitario, dos záfiros, un reloj y una petaca, ambos objetos matizados de brillantes. Johnson es hombre previsor y ha hecho registrar, á la salida, cuidadosamente descriptas, todas sus riquezas minerales, á fin de no pagar derechos de Aduana á su regreso, porque hasta ahora no entra en sus propósitos naturalizarse inglés.

"Como el viajero manifestara á los aduaneros que aguardaba además dos automóviles, le preguntaron si estaban llenos de diamantes: "No dijo el negro,—sólo los hay en las iniciales de los carruajes". "Y esto que es?"—continuaron, designando unas piedras de color que parecían tapones de botella. "Esto—dijo Johnson—no es más que simple cristalería para lucirla en la coronación.

"Pero al subir al barco el boxeador y su mujer se habían acomodado todos los diamantes verdaderos.

"Testigos presenciales afirman que la pareja brillaba como la Osa mayor".

El primer voto

Ayer jueves 20 de Julio del año del señor 1911, por vez primera en Buenos Aires y en tierras de Sud América é islas adyacentes ejercería su derecho cívico una mujer, votando en una elección municipal. Es ella la ciudadana Julieta Lanteri Renshaw, inscripta en el registro con el número 80.

En defensa de 400 millones

Abundan los cálculos respecto á los fenómenos económicos que ha de producir el canal de Panamá, como asimismo las consideraciones que sugiere el plan de instalar en sus márgenes fortificaciones de inmenso poder ofensivo y defensivo.

[...]

PARQUE CENTRAL

LAS OBRAS DE ORNATO

APROBACION DEL PROYECTO DE Mr. THAYS

[...]

VIDA SOCIAL

[...]

Ferrocarriles económicos

[...]

El torneo gimnástico escolar

[...]

La Dirección de Impuestos Directos

Ensanche del local

[...]

IV Congreso Internacional de Turismo

[...]

Junta E. Administrativa

Las medidas contra el cólera

[...]

Extinguidores de incendio

[...]

Las elecciones de Paysandú

[...]

Construcción de obras públicas

[...]

LIMPIEZA DEL ASFALTO

[...]

EL PRIMER CONSEJO DEL NUEVO GABINETE FRANCÉS

Sentado: M. Caillaux, ministro del Interior y Presidente del Consejo.

De pie, de izquierda á derecha: M. Augagneur, Chaumet, René Besnard, René Renoult, Couyba, Lebrun, Steeg, Malvy, Klotz y Messimy.

CRONICA CATALANA

(ESPECIAL PARA "EL SIGLO")

Las hogueras en la noche de San Juan—Reconocimiento definitivo de la personalidad de Cataluña—Asamblea Nacionalista Republicana—Discordia entre los lerrouxistas—Monumento en honor de los mártires de la dominación francesa—Fiestas en Tarragona—Congresos de esperantistas y excursionistas—Visita á la catedral ilerdense—Desidia del gobierno—Indignación de los excursionistas—Estreno de la ópera catalana—«La dona d'aygua» de Casiano Casademont—Personalidades ilustres que desaparecen.

Barcelona, 30 de Junio de 1911.

A las fogatas de la verbena de San Juan han dejado de unirse este año las que á partir de la irrupción solidaria encendía el patriotismo en la cumbre de las principales montañas de Cataluña. Fué una idea esa de las fogatas patrióticas que prendió por doquiera con una rapidez pasmosa, pues la fé y el entusiasmo ardían en todos los corazones. La iniciativa partió de los catalanistas de Capellades, más hoy al lamentarse «El Poble català» por la interrupción de esa manifestación que asemejaba una vela de armas en la noche más hermosa del año, contesta un patriota de aquella villa afirmando que ya no es posible que en torno del fuego puedan dar su mano á los catalanistas retrógrados y retardatarios los que unen en un solo amor á Cataluña con la libertad. «Cualquier ironista añade «El Poble» podrá decir ahora que hemos dejado apagar el fuego

[...]

...mayoría, de momento se quedara enteramente solo.

En circunstancia con las órdenes de Lerroux, fueron disueltas las comisiones municipales de Consumos y Mataderos constituyéndose una nueva con manifiesta infracción de la Ley municipal vigente y solo con el propósito de asegurar la presidencia de la misma á los señores Serraclara, Mir y Janssons. Ofreciéronse cuatro puestos á las minorías; pero éstas se negaron á aceptarlos, tanto por respecto á la ley quebrantada, cuanto también por su deseo de no intervenir directa ni indirectamente en las discordias intestinas del lerrouxismo. Y esa comisión con tantos sinsabores engendrada por Lerroux ha nacido muerta, estando completamente inhabilitada para el cumplimiento de uno de sus fines más importantes, cual era la preparación de la sustitución del impuesto de

[...]

J. Roca y Roca.

Noticias escolares

[...]

Ganadería, Agricultura y demás industrias rurales

EXPOSICIONES Y FERIAS

AÑO 1911

AGOSTO

19 y 24—**MONTEVIDEO** — Ferias de animales lanares y vacunos en el local de Victorica y Muiños, calle Ibicuí número 255.

20 á 23—**MONTEVIDEO**—Feria de reproductores de galpón y medio galpón en el local de Ponce de León y Dutra Rondeau 439.

30—**ARROYO DE LA VIRGEN**—Feria ganadera.

SETIEMBRE

1.o—**SALTO**—Exposición-feria de ganadería.

10—**SAN EUGENIO** — Exposición-feria de ganadería.

10—**PASO DE LOS TOROS**—Feria Laugarou.

10—**CHAMANGA**—Feria ganadera en la casa de comercio de los señores Bethancour y Barceló.

10—**SAN EUGENIO** — Exposición-feria.

12—**BUENOS AIRES** — Exposición-feria de ganadería en Palermo.

17—**PUNTAS DE MACIEL**—Concurso y feria ganadera.

21—**RIVERA**—Exposición-feria de ganadería.

OCTUBRE

14—**DOLORES** — Exposición-feria de ganadería.

22—**SAN FRUCTUOSO** — Exposición-feria de ganadería.

NOVIEMBRE

1.o—**ARROYO GRANDE** — 11.a feria ganadera.—Por informes dirigirse á A. ...

[...]

...do proporcional, contándose las fracciones de hora como si fueran enteras y reduciéndose á la tercera parte la tarifa durante la noche.

Los terrenos del departamento de Canelones, quedan sujetos á la servidumbre del pastoreo de las tropas de ganado y vehículos, pagándose el duplo de los precios establecidos para los campos cercados de pastoreo.

Todos los terrenos del departamento de la Capital no están sujetos á dicha servidumbre y el servicio podrá ser convencional entre los interesados (S2.094).

El infractor de cualquiera de las disposiciones de este artículo será penado por el Teniente Alcalde del distrito con multa de ps. 30 á ps. 60, á beneficio de la J. E. A. sin perjuicio de obligársele á cumplir la prescripción resistida.

EL FRIGORIFICO MONTEVIDEO

SU MAGNITUD E IMPORTANCIA

La industria de elaboración y preparación de carnes en el país, está en vísperas de recibir un impulso extraordinario con el establecimiento del "Frigorífico Montevideo", en los terrenos que ocupaban los saladeros Cibils, San Miguel y 18 de Julio, cuya compra por un sindicato norteamericano, ha sido realizada en la suma de 400,000 pesos.

El sindicato se propone formar una sociedad nacional con un capital de dos millones de pesos, que será emitido en diez series de acciones de cien pesos cada una, divididas en dos categorías. Las cinco primeras series serán de acciones preferidas y las otras estarán representadas por acciones ordinarias.

La fábrica se instalará en Punta de Lobos, dentro de las 250 c. adquiridas. Se iniciará en breve su trabajo con arreglo á los procedimientos más adelantados...

[...]

NOTICIAS RURALES

[...]

APERTURA DE PORTERAS

Proyecto de la Intendencia de Minas

[...]

Información telegráfica

[...]

REMATES DE LANAS

[...]

MERCADO ARGENTINO

[...]

TABLADA

SIN NEGOCIOS

[...]

La producción de huevos

[...]

Mercado de lanas

Los remates de Londres

[...]

...como lo demuestra el despacho que insertamos en otro lugar.

Del resultado de estos remates podrá deducirse cuales serán aproximadamente las cotizaciones que regirán para las primeras remesas de las lanas de la nueva esquila, y de ahí el interés con que en todas partes se sigue el desarrollo de las subastas.

Ventas de reproductores

[...]

Venta de ganado en Tablada

DIA 18

1961 RESES VENDIDAS

176 bueyes

513 novillos

944 vacas

258 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 40.00

Precio máximo de novillos: $ 30.75

Precio máximo de vacas: $ 21.00

Precio máximo de terneros: $ 10.00

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Paysandú: 5 novillos, remitidos por S. Echevarría y vendidos á ps. 30.75, carne mestiza, para abasto.

De Canelones: 5 bueyes, remitidos por T. Delgado y vendidos á ps. 38, carne mestiza, para abasto.

Curbelo, Aguirre y Guichón—

De Canelones: 14 bueyes, 3 novillos, 3 vacas, 5 terneros, remitidos por W. Rodríguez y vendidos á ps. 13 b., 6 y 13 n., 2.50 v., 6 t., carne criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 45 bueyes, 3 novillos, 5 vacas, remitidos por S. Hernández y vendidos á pesos 15 y 18 b., 12 n., 10 v., 1.50 y 3.50 t., carne criolla, para abasto é interior.

De Canelones: 4 bueyes, remitidos por B. Sardiña y vendidos á ps. 10, carne criolla, para interior.

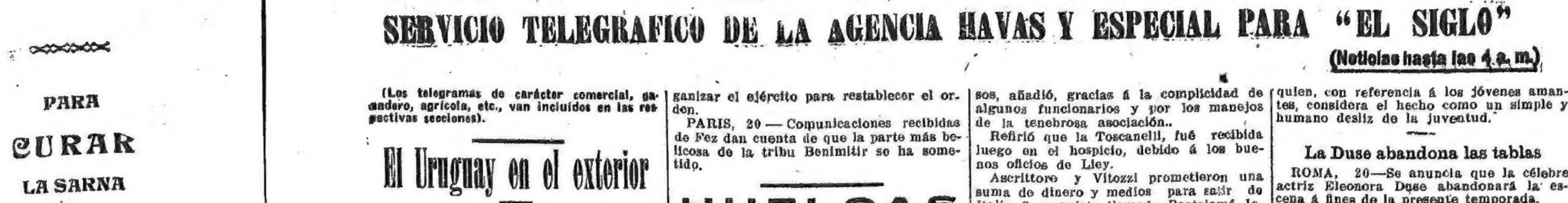
[...]

Mercado de cereales

Mercado de frutos

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES





INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

(Los telegramas de carácter comercial, ganadero, agrícola, etc., van incluídos en las respectivas secciones).

El Uruguay en el exterior

PETICIÓN DE LOS NAVIEROS AL GOBIERNO URUGUAYO

BUENOS AIRES, 20—A propósito de la ley de cabotaje, "Tribuna" dice que en una entrevista que ha celebrado con un representante de una compañía naviera, este le declaró que no protestarían con motivo de la nueva ley. Agregó que se pedirá al gobierno Oriental una ley semejante y después de obtenida ésta, por medio de un tratado comercial se avendrían á una mútua reciprocidad. Las compañías navieras confían en conseguirlo, visto lo bien inspirados que se encuentran ambos gobiernos.

LIOS MARROQUIES

LO DE ALCÁZAR

PROPUESTA ALEMANA INACEPTABLE

Como la c... fica "The Times"

Alegría que disminuye

Agente consular que se enloquece y muere

MADRID, Julio 20.—La prensa francesa al ocuparse del incidente de Alcázar, ha llegado hasta afirmar que se retiraría al embajador de Francia en Madrid, Mr. Geoffroy en el caso de que España se rehusara á dar amplias satisfacciones.

Por su parte la prensa inglesa comentando este asunto en forma moderada, aconseja la mayor prudencia por ambas partes, lamentando que la impericia de las autoridades militares, puedan dar lugar á conflictos.

Aludiendo á la actitud del coronel Silvestre dice que debe verse en ella el origen de los actuales rozamientos.

BERLIN, Julio 20—Se tiene noticia de que en la ciudad de París, la inquietud ha aumentado considerablemente, en vista de que Alemania hace demandas territoriales exageradas en el Congo Francés, obligando á Francia á abandonar el sur del Atlántico y convirtiendo prácticamente la mitad del Congo en territorio alemán.

La rectificación de la frontera de Camerón, pedida por el gobierno de Alemania, significa la total extinción de la soberanía de Francia en el sur.

Si el gobierno francés accede á este pedido, los alemanes agregarán á sus posesiones, 250.000 millas y Marruecos solo tiene 219.000.

Cuando el ministro de Relaciones Exteriores expuso las condiciones de Alemania para arreglar la cuestión marroquí, al embajador de Francia en esta capital, Mr. Cambón, éste respondió francamente que su gobierno no podía aceptar dichas condiciones.

La inquietud experimentada en París al saber las exigencias de los alemanes, es prematura, pues sus demandas son apenas los preliminares de la negociación y es natural que Alemania pida excesivamente más de lo que ella está segura que vá á recibir.

PARIS, Julio 20—El senador radical sosialista Mr. Pierre Baudin, interrogado acerca del conflicto entre Francia y España, declaró que á su opinión constituye un contínuo peligro la inactividad en que se hallan las tropas españolas en Marruecos, en tanto que los franceses están empleados en mantener la seguridad en los caminos y participan en la organización regular de Marruecos.

Mr. Baudin agrega que está convencido de que el gobierno español, al adoptar esta línea de conducta, que ha venido siguiendo, no obedeció á sus gestiones, sino á los consejos de Alemania.

Espera que la fratenidad de razas, impedirá que el conflicto se encone y se agrave entre Francia y España.

PARIS, Julio 20—Comunican de Larache que han desembarcado allí otros cincuenta soldados de infantería española, los que fueron enviados á Alcazarquivir, provistos de abundantes provisiones y municiones de guerra.

MADRID, Julio 20—El presidente del Consejo de Ministros, señor Canalejas, ha declarado que los gobiernos de Francia y España, consideran definitivamente resuelto el incidente de que fué víctima el agente consular de Francia en Alcazar Mr. Boisset.

El jefe del gabinete y el ministro de Estado que se encuetran actualmente en San Sebastián, han celebrado por la noche una extensa conferencia telefónica.

MADRID, Julio 20—El jefe de las fuerzas españolas en Alcazar, telegrafía que el incidente de Mr. Boisset es tan insignificante, que el mismo Boisset le ha rogado de que no se castigue al soldado que le detuvo.

LONDRES, Julio 20—«The Times» de la fecha, dice que que las pretensiones de Alemania respecto á Marruecos, son extravagantes y es difícil creer que sus proposiciones, hechas seriamente, ningún gobierno francés podría tomar en consideración ni por un momento y si es bastante débil para ceder, Inglaterra no admitiría semejante cambio de distribución del poder en Africa.

«The Times» propone el envío á Agadir de buques de guerra ingleses, para inducir á Alemania á demostrar sus verdaderos propósitos.

PARIS, 20—Gran satisfacción ha producido en el ánimo público las explicaciones dadas por el gobierno español, pero han venido á aminorarse estas alegrías, al saberse que han desembarcado en Larache, otros doscientos soldados españoles.

Estas tropas marchan en dirección á Alcazar.

El anterior agente consular señor Villarta, hoy muerto, recuérdase fué quien envió informes que indujeron á España á mandar tropas á Alcazar. Poco después de enviar estos informes enloqueció. Ahora se reconocen que sus comunicaciones carecían de fundamento.

MADRID, 20—Es inexacto el anuncio de que los españoles han enarbolado la bandera española en las mezquitas de Larache y Alcazar.

PARIS, 20—Los diarios franceses de la fecha, elogian la actitud leal de Francia y España y la consideran de naturaleza de provocar una mejoría en la situación.

PARIS, 20 — "Le Temps" aconseja á Francia acordar un empréstito al Sultán de Marruecos con objeto de permitirle organizar el ejército para restablecer el orden.

PARIS, 20 — Comunicaciones recibidas de Fez dan cuenta de que la parte más belicosa de la tribu Benimitir se ha sometido.

HUELGAS

LOS EBANISTAS BONAERENSES

BUENOS AIRES, 20—Sigue todavía el lockout decretado por los patrones en contra de la huelga de ebanistas. Entre el elemento obrero hay entusiasmo por continuar la huelga.

LOS METALÚRGICOS DE PIOMBINO

ROMA, 20—Informan de Piombino que el Inspector del Trabajo, señor Cosentino, ha realizado ya la investigación encomendada por el ministerio del ramo en lo referente al conflicto surgido entre obreros metalúrgicos, los cuales decretaron la huelga, y los directores de los altos hornos de ese punto.

Las autoridades conservan la esperanza de un satisfactorio arreglo.

EN CARDIFF

LONDRES, 20—De Cardiff anuncian que seis mil obreros de aquel puerto abandonaron el trabajo á medio día, declarándose en huelga.

DESALIENTO DE LOS LONDINENSES

LONDRES, 20—Continuaron hoy las tentativas de arreglo entre obreros portuarios y marítimos y empresas respectivas.

Hasta esta noche no se había conseguido arribar á una solución.

Los estibadores, así como otros gremios del puerto no ocultan su desaliento.

Epidemias terribles

650.690 VÍCTIMAS

LONDRES, 20.—Informes recibidos de Calcutta, dan cuenta de que en los primeros seis meses del presente año, la peste bubónica, en la India, ha causado 650.690 víctimas y aún sigue causando grandes estragos.

CONSTANTINOPLA, 20.—La epidemia del cólera sigue causando numerosas víctimas en esta capital. La población se muestra muy alarmada.

RIO JANEIRO, 20—Aunque el parte de á bordo dice que la defunción ocurrida durante la travesía del Atlántico fué causada por bronco-neumonía, en previsión de que se trate de cólera, se ha impuesto una cuarentena de cuatro días al vapor "Córdova".

PARIS, 20—El gobierno, preocupado por la presencia del terrible flagelo que tantas víctimas está haciendo en Italia, ha impartido instrucciones á las autoridades de Marsella para que traten por todos los medios evitar la propagación del mal.

BUENOS AIRES, 20—El ministro del Interior aprobó las medidas adoptadas con las procedencias navieras de Italia. Este ha solicitado del Congreso el pronto despacho de la suma de un millón y medio de pesos para la campaña de profilaxis y evitar la introducción del cólera al país.

FRANCIA

Condenado por injurias á Mr. Falliéres

PARIS, 20—Ha sido condenado á dos años de prisión, Plateau, secretario de la asociación "Camelots du roy", por haber injuriado al presidente de la república el 14 de julio corriente, en la revista de Longchamps.

Un vuelo notable

PARIS, 20 — Informan de Mourmelou que el teniente Jesse, en un monoplano militar, recorrió en un solo vuelo, la distancia de Saint Lye á Mourmelou, en una hora.

Ha sido muy felicitado, por la notable velocidad, pues la distancia es de 125 kilómetros.

Escritor fallecido

PARIS, 20—Falleció el escritor Georges Maindrou, conocido por el pseudónimo de René Gebert.

Un lance por un drama

Dos malos tiradores

Fotógrafo en peligro

PARIS, Julio 20.—Se ha realizado un duelo entre el autor dramático Mr. Henri Bernstein y el conocido crítico Mr. Tery. Los adversarios hicieron dos tiros, sin ningún resultado. Después del lance, Mr. Tery y Mr. Bernstein se reconciliaron. El duelo se verificó en el "Paso des Princes". Este es el epílogo de los disturbios que tuvieron lugar cuando se representó la obra "Apres Moi", en la Comedie Francaise. Los defensores de Bernstein, entonces no aceptaron el desafío, porque él, cuando era joven, había desertado del ejército también por otra cuestión y se había negado á asistir á un duelo. Estos eran pretextos, pues Mr. Bernstein había aceptado varios desafíos y sirvió el tiempo que le faltaba en el ejército. El tribunal de honor nombrado para el caso, decidió que éste podía tomar parte en un duelo. Uno de los fotógrafos que asistieron á este acto, se asustó terriblemente porque la bala de Mr. Bernstein pegó en un armazón de madera detrás del cual se hallaba.

ITALIA

La camorra ante la justicia

La audiencia del miércoles

Graves acusaciones contra el cura Vitozzi

ROMA, 20—Siguen despertando el mayor interés en toda Italia, las declaraciones del capitán Fabbroni en el tribunal de Asises de Viterbo.

En la última audiencia, reanudando su declaración, dijo que el cura Vitozzi era tan buen camorrista que nada se escapaba á su explotación. Hacía negocios de remates y explotaba la embarcación clandestina, especialmente femenina. Un hermano de Vitozzi dió muerte á un sacerdote y aquel lo hizo pasar al exterior, facilitándole la fuga. La pobre mujer Toscanelli, que se hallaba enferma, le entregó sus últimas 230 liras por la promesa de hacerla ingresar en el hospicio de indigentes. La infeliz se quedó sin dinero y sin hospicio, por lo que entabló demanda contra el acusado, que fué condenado á cuatro meses de cárcel.

—¡No es cierto!; fué absuelto, gritó el abogado Liey, interrumpiendo al testigo.

—Fué absuelto en recurso de apelación, repuso el capitán Fabbroni, porque los camorristas obligaron á los testigos á retractar sus declaraciones.

La camorra triunfa en todos los procesos, añadió, gracias á la complicidad de algunos funcionarios y por los manejos de la tenebrosa asociación..

Refirió que la Toscanelli, fué recibida luego en el hospicio, debido á los buenos oficios de Liey.

Ascrittore y Vitozzi prometieron una suma de dinero y medios para salir de Italia á un sujeto llamado Bartolomé Jevene, con tal de que declarara que Amodeo y de Angelis, eran los asesinos de Cuocolo.

—¡Es mentira! ¡Es un truc del capitán Fabbroni!, girtó el abogalo Sorrentino.

Entonces el capitán perdió la calma, é indicando con el índice al susodicho defensor, exclamó:

—¡Entonces, les diré á ustedes lo que recientemente hizo el doctor Sorrentino. Un día se ausentó de Viterbo y se dirigió á Torre del Greco para hablar con los parientes de Esperanza y con el objeto de que éste apareciera como el que abofeteó á O. Mandriere.

—¡Es mentira! gritó Sorrentino.

Los demás defensores se unieron á la protesta, irritándose é injuriando al capitán Fabbroni.

Este contestó con gran fiereza.

Sorrentino rechazó, luego, las aseveraciones del testigoy deploró que los carabineros sean empleados para espiar á los abogados defensores.

Entre mútuos agravios, la discusión degeneró en desorden.

Reanudando el relato, el capitán Fabbroni dijo que el doctor Liey costeó los gastos á la Toscanelli hasta que fué recibida en el hospicio.

Hablando de Angelis y Amodeo manifestó que por ser ladrones autónomos eran perseguidos por los camorristas. Demostró que el doctor Liey estaba afiliado á la camorra, razón por la cual los carabineros le vigilaban.

El doctor Liey protestó ante estas palabras.

—El encausado Erricone trató de bellacos y asesinos á los carabineros, originando nuevos tumultos.

—El fiscal señor Carabellese declaró que consideraba al doctor Liey como á un encausado.

Oyendo esto, Fabbroni dijo: El doctor Liey no es abogado sino corruptor de testigos.

Estoy dispuesto á demostrarlo.

Estas palabras produjeron vivísima sensación ante el tribunal y la barra.

—El abogado Tolosa anunció que el dueño del restaurant de Torre de Greco, donde se reunían los camorristas, entablará demanda por difamación contra el capitán Fabbroni.

Luego, la audiencia fué levantada en medio de animados comentarios.

ROMA, 20—Corre el rumor de que el ministro de la Guerra prohibió al capitán Fabbroni hacer declaraciones que puedan revelar secretos de la magistratura ó de hombres políticos.

La cama de D'Anunzio

ROMA, 20 — Telegráficamente avisan de Aquila:

"El señor del Guzzo, el mismo que entabló embargo de los bienes del escritor Gabriel D'Annunzio, ha donado á la Municipalidad de esa ciudad la cama medioeval que usó por largo tiempo el poeta y que el propio del Guzzo adquirió en la subasta de la "Villa" La Capponcina.

Soberbio vuelo

VERONA, 20 — El dirigible militar núm. 2 efectuó un soberbio vuelo hasta Villafranca primero y luego hasta Mantua, llevando á bordo al teniente general Pedro Marini.

Una pagina novedosa

Dos amantes que fugan

Impresión que les obliga á denunciarse

ROMA, Julio 20—Todos los diarios de esta capital, se han hecho eco en una forma extensísima, dándole grandes proporciones, al escándalo social ocurrido en Génova.

Hace una semana, llegó al «Modern Hotel» de Génova, una distinguida pareja, quien solicitó un departamento, no muy lujoso, y á ser posible en uno de los pisos altos. Los nuevos huéspedes dieron un nombre supuesto, anunciando que se hallaban de paso para «Mira Mar».

Al cabo de una semana; como era de costumbre en el «Modern Hotel», los huéspedes recibieron la cuenta del alojamiento y otros gastos, que importába cuatrocientas liras.

El joven manifestó al hotelero que no tenía dinero, pero dada la posición que ocupaba en la nobleza italiana, no dejaría jamás la cuenta, sin abonar. Agregó que todo se reduciría á esperar unos días, al cabo de los cuales, debía recibir una suma de dinero para gastos. El hotelero, sea porque tuviese desconfianza, ó porque creyera que los huéspedes mencionados, era una de tantas parejas de vividores, no quiso entender de razones y acto continuo, denunció á la policía la estafa de que se le hacía víctima.

Una vez arrestado el joven, vióse obligado á confesar su verdadera identidad, resultando ser nada menos que Francisco di Napoli, duque de Campobello, hijo de Elena Rampolla. Respecto á su acompañante, el joven duque se vió en la imprescindible necesidad de dar todos los antecedentes de su viaje á Génova, en vista de la pretendida estafa de que se le acusaba.

La narración del joven, dejó estupefacto al comisario de policía. Desprendiéndose que el joven duque tenía amores con la bella condesa de Bontivóglio, esposa del conde del mismo nombre y como estos amores se viesen obstaculizados en diversas formas, ambos jóvenes resolvieron fugarse juntos, pero no pudieron proveerse de mucho dinero.

El joven contaba con dirigirse á sus amigos y miembros de su familia para obtener dinero, pero no pudo hacerlo por diferentes razones y especialmente por no verse obligado á denunciar su paradero, debiendo entonces soportar la denuncia del hotelero é ir á la comisaría de policía bajo la acusación de un simple vividor.

El duque fué puesto inmediatamente en libertad, gracias á la garantía que por su crédito en el hotel le prestó el mismo comisario que les interrogó, el cual, condolido de la desagradable aventura en que se veían mezclados los jóvenes fugitivos aún les ofreció algún dinero.

El suceso trascendió de inmediato al público, el cual hace de él la comidilla del día.

Trasmitida la información á esta capital, el esposo de la condesa de Bentivoglio reclamó insistentemente á esta su regreso al hogar.

La condesa fugitiva así lo hizo.

El asunto promete tener resonancia, aunque los comentarios que se hacen en esta ciudad en torno de él son poco favorables para el esposo de la condesa, quien, con referencia á los jóvenes amantes, considera el hecho como un simple y humano desliz de la juventud.

La Duse abandona las tablas

ROMA, 20—Se anuncia que la célebre actriz Eleonora Duse abandonará la escena á fines de la presente temporada.

Un duelo

ROMA, 20—En Taranto se batieron los capitanes de corbeta Bevardelli y Sotamino. El duelo fué á espada, resultando herido el primero.

Por el descanso de León XIII

ROMA, 20—En presencia del Sumo Pontífice se realizaron hoy solemnes funerales por el descanso del extinto Papa León XIII. Esta ceremonia resultó imponente.

Accidente en una cantera

Numerosos muertos y heridos

ROMA, 20—Telegrafían de Carrara que ha ocurrido un grave accidente en una cantera de mármol de la región, del cual resultaron más de treinta víctimas.

Se han iniciado rápidos trabajos para socorrerlas.

ROMA, 20—Posterior despacho de Carrara informa que hasta el momento han sido retirados de entre los escombros de la cantera diez cadáveres y cuatro heridos graves.

Nombramiento — Desmentidos

ROMA, 20—"Il Corriere d'Italia" anuncia que el Rey Víctor Manuel firmó un decreto nombrando al senador señor Garroni, Embajador de Italia en Constantinopla.

ROMA, 20—Una nota oficial desmiente categóricamente el anuncio de que el gobierno desistirá de su proyecto sobre monopolio de seguros.

ROMA, 20—Son completamente infundados los rumores de que el Sumo Pontífice se encuentra enfermo. El Papa solo se encuentra ronco y con tal motivo suspendió sus paseos por los jardines del Vaticano.

ESPAÑA

Temporal que causa daños

MADRID, 20.—Informan de Segovia que se han desencadenado fuertes tormentas en aquella región. Muchos pueblos se encuentran en situación crítica por haber se perdido las cosechas. El temporal ha causado muchos perjuicios. Los torrentes se han desbordado arrastrando mucho ganado.

Trust de tranvias

MADRID, 20.—Telegrafían de Barcelona: "Los diarios refieren que se ha formado un sindicato, con capital de 110 millones de pesetas, con el propósito de establecer un trust de tranvías en la capital catalana".

El «Buenos Aires»

MADRID, 20—Comunican de Las Palmas que el crucero "Buenos Aires" partió con destino á Buenos Aires.

Capitán apaleado

MADRID, 20—Escriben de Lisboa que varios soldados apalearon á un capitán que había castigado á uno de sus compañeros.

GRAN BRETAÑA

La anarquía en Persia

El ex Sha ayudado por los rusos

LONDRES, 20.—Despachos recibidos de Teherán, dan cuenta de que el ex Sha al frente de numerosos partidarios, sigue el camino de Baku llevando gran cantidad de armamentos procedentes de Petronki (Rusia). La causa de esta invasión, se atribuye á la indolencia ó mala voluntad de Rusia, pues Persia no se olvida de las obstrucciones del gobierno ruso á la reorganización de las finanzas persas.

LONDRES, 20.—Despachos recibidos de Teherán, indican que es poco probable de que los partidarios de Mohamed Alí, consigan derrocar al actual gobierno. En los círculos políticos y financieros, se atribuye poca importancia á la vuelta del ex Sha.

LONDRES, 20—Telegramas recibidos esta noche de Teheran refieren que la llegada del ex-Shá Mahomet-Alí ha sido causa de la anarquía que reina en gran parte del territorio persa.

En la localidad de Khersan, sus partidarios atacaron á las fuerzas de la guarnición, á las que hicieron pasar mal rato. Después de sangriento combate, los revoltosos se marcharon en dirección á la montaña.

El gobierno persa cree que es cierta la noticia de haber, Mahomet-Alí obtenido armamentos rusos, durante su reciente estadía en Odesa.

Hasta se llega á afirmar que dos ex-oficiales del ejército moscovita le acompañan en calidad de ayudantes.

Labor de los comunes

LONDRES, 20—La Cámara de los Comunes ha sesionado hasta las 5.15 de la madrugada, aprobando la cláusula del "bill" de seguros para obreros que niega los beneficios del "bill" á aquellos que gozan de las compensaciones del Workmenac.

Retiro desmentido

LONDRES, Julio 20—En el Ministerio de Relaciones Exteriores, se desmiente la noticia anunciando el próximo retiro del embajador de Inglaterra en Washington, Mr. James Bryce.

Bill aprobado

LONDRES, 20 — En su sesión de esta tarde la Cámara de los Lores aprobó en tercera lectura, el "Parliemant bill", con diversas enmiendas.

La partida de Kitchener

LONDRES, 20—A fines de Setiembre parte para El Cairo lord Kitchener que vá asumir el cargo de Agente Británico.

GRECIA

El rey en viaje

ATENAS, 20—El rey Jorge de Grecia partió en el yate "Amphitrite" para Venecia. Do deste punto se dirigirá á Aix-les-Bains.

ALEMANIA

Desmentido

BERLIN, 20—Se desmiente el anuncio de haberse efectuado la detención de un oficial japonés acusado de espionaje.

Empréstito

BERLIN, 20—Los diarios financieros dicen que es inminente la conclusión de un empréstito internacional con Liberia por valor de dos millones de dólares.

HAITI

GRAVE NOTICIA

Protesta diplomática

PORT-AU-PRINCE, 20 — El crucero formularon una protesta al respecto. las localidades de Saint Mark y Gonaives.

Los miembros del cuerpo diplomático, formularon una protesta al respecto..

Como se sabe, aquellas localidades se hallan en poder de los rebeldes, los cuales se han adueñado de otras localidades del norte.

Cap-Haitien en poder de los rebeldes

PORT-AU-PRINCE, 20—Dicen de Cap Haitien que los revolucionarios ocupan actualmente aquella ciudad.

Todos los generales que se oponen á la revolución se han refugiado en los consulados.

PORTUGAL

Noticia sensacional

El afianzamiento de la monarquía, á cambio de concesiones indecorosas

Rechazo de la propuesta

Próxima lectura de documentos comprometedores

LISBOA, Julio 20—Se ha hecho pública una noticia que ha causado sensación en esta capital, en cuyos círculos políticos é informativos, está constituyendo el obligado tema de la mayor parte de las conversaciones.

Se trata de un imporatante descubrimiento hecho por el gobierno, que se relaciona directamente con las gestiones realizadas por la familia real, antes de haberse proclamado la república, pró afianzamiento de la monarquía, para lo cual se había pedido el apoyo de dos poderosas naciones extranjeras.

Por orden del gobierno, se ha llevado á cabo un nuevo y minucioso registro en el Palacio Das Necesidades, con objeto de ver si se conseguía decubrir el paradero de la correspondencia particular de los reyes.

Las investigaciones realizadas en tal sentido, han dado al fin el resultado apetecido.

Según aseguran personas que tienen motivos para estar bien enteradas de lo que ocurre en las esferas oficiales, en uno de los departamentos del Palacio Das Necesidades y cuidadosamente oculto en un armario disimulado en la pared, se ha encontrado un pequeño cofre, conteniendo documentos pertenecientes á la familia real.

Se trata nada menos que de la correspondencia secreta de esta familia, con los gobiernos de Inglaterra y de Alemania.

Esta correspondencia, es anterior á la fecha de la proclamación de la república.

En ella el ex rey Manuel, solicitaba de los mencionados gobiernos extranjeros, su ayuda para sostener y afianzar la monarquía portuguesa.

Ofrecía el ex monarca portugués, como recompensa de tal apoyo, diversas concesiones territoriales en el Africa portuguesa.

Inglaterra y Alemania, se negaron á acceder á los deseos de Don Manuel.

Las cartas mencionadas, serán leídas en breve, en una de las sesiones de la asamblea nacional.

Se cree que tal lectura dará lugar á interesantes incidentes.

Este descubrimiento ha causado sensación en toda Lisboa, apesar de que ya en diversas ocasiones habían circulado rumores insistentes, dando por cierta la existencia de esas cartas.

No se habla de otra cosa en todas partes. En los círculos oficiales se guarda reserva acerca de este asunto, pero se cree que en breve, la reserva desaparecerá, pues según se asegura, el gobierno tiene verdadero interés en que el contenido de tales cartas se haga público y con esa publicidad, se espera conseguir que el pueblo acreciente su odio hacia la monarquía.

ESTADOS UNIDOS

Realización de un tratado

WASHINGTON, 20 — El diario "New York Sin" anuncia que la conclusión del tratado de arbitraje franco-americano está virtualmente asegurada.

Se agrava la situación en Haiti

Envío de otros navíos

WASHINGTON, 20—Los telegramas recibidos por el gobierno de sus representantes en Haiti demuestran que la revolución toma cuerpo y coloca en difícil situación al actual gobierno.

Ya se han librado combates desfavorables á los defensores del gobierno legalmente constituido.

En vista de tales informes, el gobierno norteamericano resolvió enviar otros dos barcos á aguas haitianas.

Ellos son el aviso "Chester" que irá directamente á Cap Haitien y la cañonera "Peoria" la cual permanecerá de estación en Fort Liberté.

BRASIL

En honor del Papa

Ex presidente enfermo

RIO JANEIRO, 20—El Centro Católico ha preparado un programa de fiestas en honor del Papa, las que se realizarán á comienzos del mes de Agosto próximo. Preside la comisión organizadora el conde Alfonso Celso.

—El ex-Presidente de la República señor Campos Salles que se encuentra en París ha aplazado su regreso al Brasil, á causa de su delicado estado de salud.

—Puso fin á su existencia el reporter Tito Soares, de "As Noticias".

Disgustos amorosos le impulsaron á adoptar esa extrema resolución.

CHILE

Excesos

Obreros ... que atentan contra la propiedad de las personas

El responsable de lo ocurrido

SANTIAGO DE CHILE, 20—Comunican de Tacna que numerosos obreros que debían regresar á Arica, después de asistir á un mitin de adhesión á los demás obreros de la República, destruyeron las imprentas de los diarios y el club de beneficencia peruano á causa de que el gerente de la empresa del ferrocarril se negó, provocativamente, á aumentar el número de coches para trasladarlos á Arica. El Intendente de Tacna ha hecho responsable de lo ocurrido al gerente de la empresa. El orden ha quedado ya restablecido.

NOTICIAS ARGENTINAS

Los cansados de vivir

¡Siete!...

BUENOS AIRES, 20—Los diarios registran los siguientes suicidios ocurridos en las últimas 24 horas.

Un anciano de unos 60 años, que aun no pudo ser identificado se disparó un tiro de revólver en el oído derecho.

El hecho ocurrió en la estación Flores (F. C. O.)

—En Coronel Pringles (Provincia de Buenos Aires) descerrajose también un tiro en el parietal derecho don Zacarías Thony, el cual dejó de existir en el acto. Una enfermedad crónica fué la causa de su extrema resolución.

—Por disgustos de familia, bebió una cantidad de lisol, que le causó la muerte, la joven María López, domiciliada en la calle S. Eduardo 2569.

—Además hubo otras cuatro tentativas de suicidio, pero felizmente, los desesperados consiguieron ser socorridos á tiempo.

El cuatrerismo

Sin noticias de dos comisiones policiales

BUENOS AIRES, 20—Comunican de Bariloche que reina mucha ansiedad á causa de que se ignora hasta ahora el paradero de las partidas que salieron para auxiliar á la localidad de Norquino, amenazada por los bandoleros.

La línea telegráfica se halla interrumpida con motivo del furioso temporal de nieve que se ha desencadenado durante un día y una noche entera.

Se ordenó que un comisario salga inmediatamente para el lugar de los sucesos y averiguar la suerte de las partidas en cuestión.

Crimen en Lincoln

BUENOS AIRES, Julio 20—Informan de Lincoln que varios transeuntes al pasar por la chacra que habita el conocido lechero Francisco Mataldo, divisaron un cuerpo humano tendido cerca de la puerta, que resultó ser el mismo Mataldo. La policía pudo comprobar después que la muerte fué producida á consecuencia de un disparo de escopeta, que debió ser hecho á boca de jarro á juzgar por la marca del fogonazo que tenían las ropas. Presentaba algunas heridas en el pecho, á la altura del corazón y una puñalada en la garganta.

Presúmese que fué derribado en tierra á consecuencia del tiro y después intentaron ultimarle, degollándolo.

Las averiguaciones de la policía, no han dado resultado, pues los rastros se pierden á poca distancia. Presúmese sin embargo fundadamente, que los criminales debieron presentarse en la casa invocando cualquier pretexto y apenas el lechero salió fuera de la puerta, le hicieron el disparo, infiriéndole después la puñalada.

Sesiones extraordinarias—

BUENOS AIRES, 20.—El Consejo Deliberante ha sido convocado á sesiones extraordinarias para tratar sobre el arrendamiento del Teatro Colon, compra de terrenos para el corralon de limpieza y reconstrucción del Mercado del Plata.

Congreso de Comercio—

BUENOS AIRES, 20—Para el 12 de Octubre próximo, se ha fijado la fecha de inapuguración del congreso del comercio, organizado en Rosario.

Cada día aumentan las adhesiones provinciales.

Pago de 4.000.000 de libras

BUENOS AIRES, 20—El gobierno por intermedio de la Legación en Londres pagó hoy á la casa Baring Brothers la suma de cuatro millones de libras esterlinas, correspondiente al empréstito á corto plazo, que obtuvo á principios del año actual, y cancelado con fondos del nuevo empréstito de 350 millones de francos de los bancos franco-belgas.

Ex intendente detenido

—En esta capital ha sido detenido el ex Intendente Municipal de Bartolomé Mitre, José Acayio Ramos, acusado de malversación de fondos públicos.

Fué pasado al Departamento Central de Policía.

Aumento de la red telegráfica—

El vasto plan de comunicaciones telegráficas preparado por la Dirección General de Correos, para realizarlo en 1912, originará un gasto de 1.272.361 pesos.

Llegada de un político paraguayo—

Procedente de Asunción llegó el político paraguayo señor Eduardo Schaerer. Después de conferenciar con sus correligionarios, regresará á su país, para ponerse al frente de la reorganización de su partido, que es el radical, el cual participará en las elecciones presidenciales.

El asunto Ponce Gómez—

El ministro de Justicia, señor Garro, concurrió al seno de la comisión de justicia de la Cámara de Diputados, para ocuparse del despacho en el asunto sobre enjuiciamiento del juez en lo civil Ponce Gómez. El despacho no quedó convenido á causa de la larga discusión que originaron algunos de los cargos formulados contra ese juez.

Se anticipa que uno de los miembros de esa comisión se pronunciará en disidencia, porque estima que en los antecedentes elevados por la Cámara de Apelaciones no hay fundamentos suficientes para la formación de un juicio político.

Asuntos despachados—

BUENOS AIRES, 20—Se reunió hoy la Comisión de Obras Públicas del Senado, despachando favorablemente el proyecto sobre construcción de un puente sobre el Río Paraná y la concesión Molet, para construir una línea férrea en Corrientes.

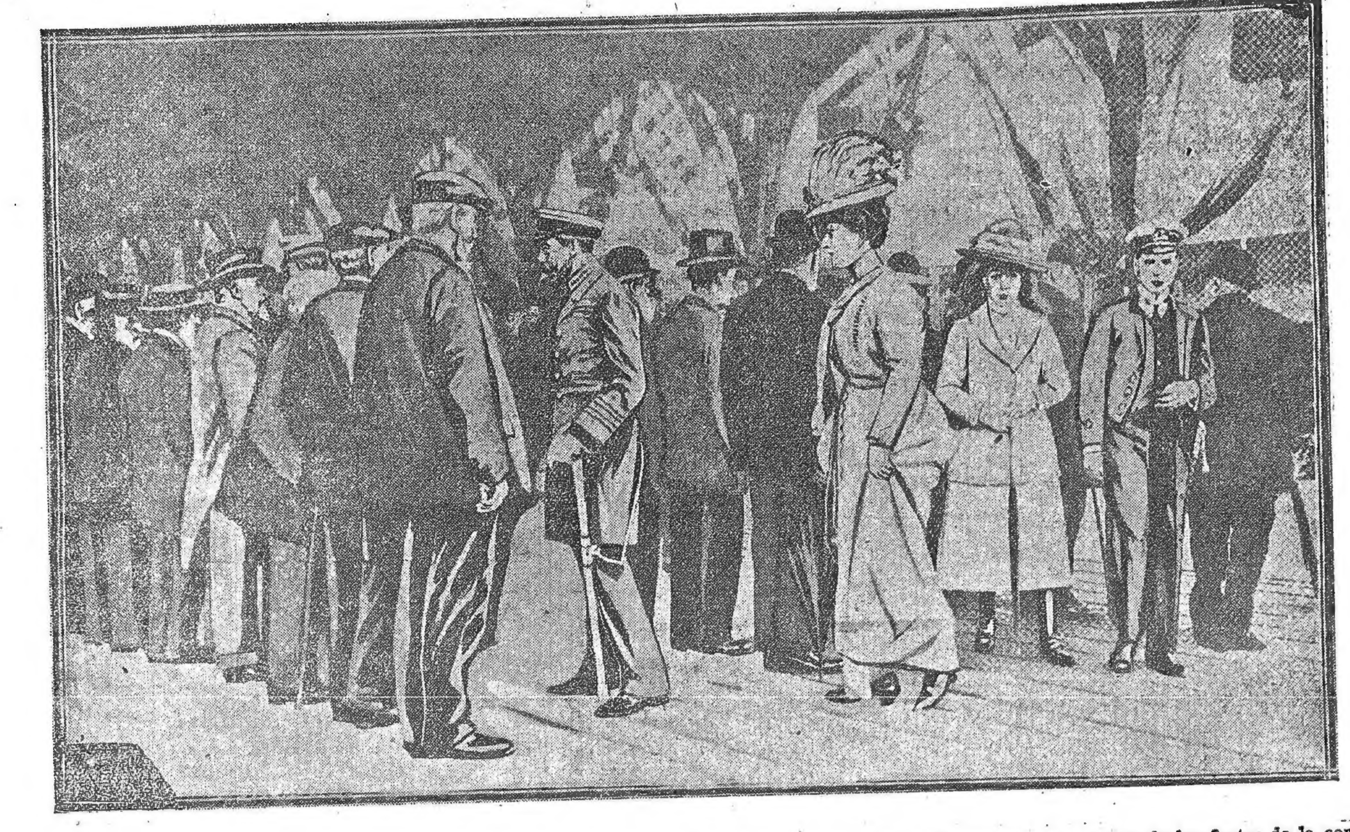
El señor González presentó un proyecto sobre construcción de un edificio para habitación de estudiantes.

Los trusts—

"Tribuna" dice que el trust de tabaco que se proyecta estará constituído con capitalistas ingleses.

ACTUALIDAD BRITÁNICA

El rey Jorge V revista á los veteranos en Portsmouth



Ciento cincuenta veteranos, héroes de las campañas de Crimea, Turquía, China y Egipto, se reunieron últimamente, en ocasión de las fiestas de la coronación, sobre el muelle de Portsmouth, donde son revistados por el rey. El monarca se dirigió personalmente á cada uno de esos bravos y les interrogó respecto á los puntos más culminantes de su carrera militar.—En la fotografía que ofrecemos se ve, además del rey, á la reina María, princesa María y al príncipe Gales.

ARTE Y ARTISTAS

TEATRO NACIONAL

Recepción á Mascagni

NOTAS MUSICALES

Receptoría del Sauce

EL DEPOSITO MACIEL

Ateneo de Montevideo

ADUANA

DEL TURF

Diplomáticas y consulares

INTENDENCIA MUNICIPAL

Baños de mar calientes

CARRERAS BONAERENSES

✝ Santiago Marexiano

(Q. E. P. D.)

Falleció en la Paz del Señor después de recibir los Santos Sacramentos el 21 de Marzo de 1911

Elena Pietracaprina, esposa; Josefa C. de Pietracaprina, madre política; Francisco Marexiano, Magdalena V. de Roveraro (ausente), Teresa U. de Marexiano, tíos; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relación para el funeral que, en sufragio del alma del extinto, se celebrará en la Iglesia Metropolitana el Viernes 21 del corriente á las 10 a. m.—El duelo se despide por tarjeta. 2091-Jl.21

CONGRESO MUNICIPAL DE CHICAGO

Nombramiento de delegado

La Junta ha tomado en consideración la galante invitación que le hizo la Legación Americana para que la ciudad de Montevideo se hiciera representar por un delegado en el Congreso Municipal que se efectuará en Chicago en el mes de Septiembre próximo.

Se acordó por unanimidad agradecer la invitación, designándose para representar á la Municipalidad de Montevideo al doctor Carlos M.a de Pena, actual ministro del Uruguay en los Estados Unidos.

En la nota que se pasará al Ministro Americano se le hará saber que la designación del doctor Pena responde á la circunstancia de haber sido éste presidente de la Junta y tratarse de una alta personalidad versada especialmente en cuestiones municipales y derecho comunal.

Al doctor Pena se le pasará, por su parte, nota expresándole los deseos de la Municipalidad para que la represente en dicho Congreso.

Movimiento obrero

Zapateros en huelga

Los obreros zapateros se han declarado en huelga, solicitando mejoramiento de horario y jornales.

Ayer habían abandonado el trabajo novecientos seis operarios, distribuídos en la siguiente forma: 300 de la fábrica de Suárez y C.a, sita en Uruguay 161; 70 de la fábrica de Ferrer y C.a, San José 292; 170 de la fábrica de Marexiano y C.a, Avenida de la Paz y Lima; 78 de la fábrica Restelli é hijos, Uruguay 228; 10 de la fábrica de Zañez, Abal y C.a, Agraciada 144; 100 de la fábrica de Francisco Goñi, Uruguay 104; 98 de la fábrica Ibarra, Díaz y C.a, Treinta y Tres 86; y 80 de la fábrica de Salvador Dernit, Reconquista 152.

La policía ha tomado las medidas correspondientes para evitar cualquier conflicto.

DEL INTERIOR

UN HERIDO DE BALA

Anteanoche, en Santa Rosa, fué herido de un balazo el menor de 18 años Eugenio Saltedo, por el también menor Américo Amenjenola.

El heridor se encuentra á disposición del Juez competente.

La herida de Saltedo es grave.

OTRO GARITO SORPRENDIDO

El Jefe Político del Durazno comunicó ayer al Ministro del Interior, que el comisario de Sarandí del Yí sorprendió un garito, aprehendiendo á 22 individuos é incautándose de útiles, juego y dinero.

Han sido puestos á disposición del Juez seccional.

FALLECIMIENTO REPENTINO

En San Ramón falleció ayer repentinamente, en la vía pública, el individuo Hilario Ferrer.

El cadáver fué entregado á su domicilio.

¿CRIMEN? ¿SUICIDIO?

Comunicó ayer al Ministro del Interior el oficial 1.o del departamento de Treinta y Tres, que apareció un cadáver dentro de los alambrados de la vía férrea, distante diez kilómetros de la capital del departamento, que, según averiguaciones, es un griego trabajador en el ramal que se construye.

No se sabe las causas de la muerte del griego de la referencia.

DEPORTES Y DEPORTISTAS

FOOTBALL

NUESTROS FOOTBALLERS EN EL BRASIL

los jugadores al terminar el 1er. período.

Vueltos al field, los uruguayos persisten en la ofensiva.

Durán hace una hermosa jugada, cediendo la ball á Campistegui y este á A. Marques Castro que pierde.

Carlos Bastos avanza y cede á Campistegui á quien detiene Stephan.

Un shot de Pacheco pasa alto y otro de Brachi cruza el arco y sale.

Oliver rompe el asedio pero C. Marques Castro lo detiene.

POLICIA

EL CRIMEN DEL BARRIO "LAS FLORES"

CAPTURA DEL CRIMINAL GIMENEZ

DETALLES DE LA PESQUISA

misarios Berrutti y Rocha acompañados de los oficiales inspectores,—que han tenido gran participación en la pesquisa,—señores Burgueño, Poichet y Colmán se trasladaban al lugar donde se ocultaba Giménez.

Después de revisadas algunas de las habitaciones que cuenta el saladero, pués no se sabía á ciencia cierta cual era la perteneciente á Dolls, se logró dar con esta.

En el interior se encontraba tranquilamente fumando el criminal.

Al ver aparecer á la policía se inmutó.

HECHO SANGRIENTO

EN UN DESPACHO DE BEBIDAS

LOS PELIGROS DEL TRAFICO

TRIBUNALES Y JUZGADOS

MARITIMAS

La encalladura del "Bologna"

DECLARACION DEL CAPITAN

Ayer se presentó á la Capitanía del Puerto, el capitán del vapor «Bologna» señor Novatelli, con objeto de ampliar sus manifestaciones anteriores.

También se presentó el señor Pradell, quien, en nombre de la casa Hijos de José Pascual comunicó:

Que habiendo dejado al zafar el vapor el ancla con cadena, éstas habían sido extraídas por la tripulación del vapor «Cacique», empleando todo el día en esa operación. El ancla fué entregada al capitán del «Bologna».

Se nos informa que como tal vez no pueda entrar al dique Cibils, el «Bologna» será compuesto provisoriamente para conducirlo á Buenos Aires, donde entrará al dique seco.

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Vapores entrados ayer:

Roma y Helios, con 214 pasajeros, de Buenos Aires, Salto y escalas; inglés Harmodius, de Liverpool; argentino Magallanes, de Asunción; inglés Cervantes, con 2 pasajeros, de Glasgow; inglés Mercedes de Larrinaga, de Nueva York; alemán Jenfeldt, de Génova.

Salieron:

T. Fagelund, para Guayaquil; Kelvinhead, Harmodius, para Buenos Aires; Salvor, con 4 pasajeros, para Maldonado; Policarpo, para Manaos; Ouessant, para Havre; Roma y Helios para Buenos Aires.

Veleros entrados:

Balandra Inmortal Gerona, de Santa Lucía; Bella Italia, de Nueva Palmira.

No hubo salidas.

PASAJEROS

Se embarcaron anoche para Buenos Aires:

Roberto Mendoza y familia, Florencio Gibernau, Antonio Favaro, Jacobo J. Vareja, Berta Duperier, José Tapigni, José Vignoli, Miguel Forteza, Diego Pons, Daniel Díez y señora, Carlos Neri y señora, Antonio Allegri, Francisco Jaurregui, Mario Andreoni, Andrés Piaggio, Pedro Baldasini, Ernesto Fischer, Julio Barragan, Salvador Falcon, Juan Rey, Luis Calo, Jorge Gueappi, Enrique Nespoli, Eduardo Gutiérrez, Pedro Salazon, Luis Martínez.

LOTERIA DE AYER

14021 con $ 20.000

CON 2000 PESOS—4174.

CON 1000 PESOS—15.962 6611 8419

CON 500 PESOS—2353 8538 6689 6107 7328 4076 2955 14.498.

CON 200 PESOS—7914 6217 11.382 12.119 9916 14.593 8660 7923 11.953 10.188 17.760 7803 15.703 11.835 3872 6698 17.002 10.467 11.960 14.917 5284 6017.

CON 100 PESOS—2827 12.160 11.578 7140 5556 15.298 10.504 6601 6262 1458 14.298 12.314 3658 12.393 13.542 17.520 10.519 14.799 14.777 10.050 13.040 10.522 5606 5583 15.497 11.974 11.923 7653 16.481 5647 8155 13.658 3242 17.812 12.214 11.843 11.536 3786 10.520 2965 13.049 18881 3034 13.652 12.609 8862 11.404 3321 13.493 8962 6477 1806 10.009 17.324 10.4[illegible] 16.680 9818 5082 2596 16.110

Obras de vialidad

VARIAS NOTICIAS

Los vecinos y propietarios del Paso del Molino se han presentado á la Municipalidad pidiendo se proceda á la pavimentación de una calle cercana al Camino Castro y próxima al Jardín Público.

—La Intendencia sometió á consideración de la Junta un expediente promovido por el señor Carlos Albini sobre regularización de un trozo de la calle Lavalleja. La Dirección de Obras Municipales ha producido informe sobre el particular.

—Han quedado concluídas las obras de adoquinado en las calles Figueroa y Pampas entre Venezuela y Nicaragua.

—Se pidió á la Municipalidad la reparación del pavimento de varias calles del Barrio Nueva Savona.

COMERCIO

Montevideo, Julio 20 de 1911

Deuda Consolidada en Londres, 76.375.

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Empréstito de Conversión

$ 1702 para mañana	99.00 %
4.662 ídem ídem	99.00 »

Títulos Hipotecarios—Serie E

$ 2.500 para mañana	96.10 »

Banco Hipotecario

100 acciones para fin de Agosto	109.20 %
100 ídem ídem	109.20 »

LO QUE HARÁ.

Registro Civil

COTIZACIONES COMPARADAS

CAMBIOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Deuda Consolidada

Ferrocarriles

Empréstito de conversión

Empréstito uruguayo

Registro general de ventas

Registro de hipotecas

Registro de locaciones y anticresis

Compra-venta de negocios

BOLSA DE BUENOS AIRES

Julio 20 de 1911.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

Información telegráfica

EN LA CAJA DE CONVERSION

CAMBIOS EN B. AIRES

INFORMACION EXTRANJERA

Mercado financiero londinense

En la Bolsa de París

En la Bolsa de Berlín

EXPORTACIÓN

ADUANA DE MONTEVIDEO

DETALLE DE LO EXPORTADO EL DIA 20 DE JULIO

PRODUCTOS	CANTIDAD	PESO PORKILOS	DESTINO	CARGADOR
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

The River Plate General Investment

DIVERSOS MERCADOS

Consolidados británicos

Consolidados alemanes

Renta francesa

Renta italiana

Saladeriles

Cueros de matadero

Cueros de frigorífico

VAPORES Á SALIR PARA ULTRAMAR EN JULIO

NAVEGACION

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN JULIO

Despacho de los Tribunales

Julio 20

ALTA CORTE DE JUSTICIA

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 1.o TURNO

JUZGADO L. N. DE HACIENDA

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er. TURNO

Avisos nuevos



Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita á los señores accionistas á pasar por el local social Plaza Independencia 89, todos los días hábiles de 9 á 11 ½ a. m., desde el día 10 de Julio en adelante á cobrar el dividendo acordado por el Directorio en su sesión de fecha 26 de Junio pasado.—Montevideo, Julio 1.o de 1911.—El Secretario.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

DE MUEBLES y mercaderías para distintos ramos.—En mi salón de ventas, calle Piedras núm. 115.

HOY VIERNES 21 á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de mercaderías para almacén, tienda, bazar, muebles nuevos y usados de toda clase, piano, cuadros, espejos, variedad de artículos, árboles frutales, naranjos de ombligo y tangerinas.

AL MISMO TIEMPO

Con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

10 camitas torneadas de Viena para niños.

20 fardos hilo sisal.

1 fardo yute, 520 kil.

Exijo garantía en dinero al que compre.

La entrega del todo se hará al día siguiente. 2075-Jl.21.

José B. Gomensoro

Del mobiliario extranjero perteneciente al señor ministro del Imperio Alemán

A. Schäffer

En la casa calle Piedras número 354, esquina Juan C. Gómez

EL LUNES 24 del corriente Julio, á la una en punto de la tarde empezaré la venta á la más alta postura por ausentarse temporalmente del país.

Los ricos y valiosos muebles y objetos de familia que adornan dicha casa.

Un rico piano media cola de la acreditada marca Beschsteim, buenos cortinados de puertas con galerías y útiles, alfombrados de tripa, juegos de salón y de salita, amueblados para dormitorios, espléndido comedor con grandes servicios de porcelana y cristalería para 12 y 36 cubiertos, artefactos de luz eléctrica en toda la casa, muebles de vestíbulo, cuarto de baño completo, cocina y útiles. Detalle por carteles.

Todos los muebles son extranjeros.

La casa puede visitarse el día antes hasta las 5 de la tarde.

Exijo seña en dinero al que compre.

La entrega del todo se hará al día siguiente. 1987-Jl.23.

José B. Gomensoro

LA CASA BAJA

Calle Rivera núm. 58 entre Piedad y Minas—Venta por división de condominio Con la base ridícula de 4500 pesos—10 metros 785 de frente x 42.95 metros de fondo — Situación de mucho porvenir—Rodeada de buenas avenidas y cerca del futuro Palacio de Gobierno.

EL DOMINGO 23 de Julio, á las 4 p. m., remataré con la base de 4500 pesos aforo de la Contribución Inmobiliaria por división de condominio.

Se compone de sala, escritorio, comedor, cinco dormitorios, despensa, tres piezas para servicio, cocina, algibe, letrina, 2 grandes patios, fondo con arboleda frutal.

Con empedrado, caño maestro y arrimos pagos.

Títulos buenos.

Gasto de escrituración y certificados, por cuenta del comprador.

Garantía el 10 por ciento. 1989-Jl.23.

José B. Gomensoro

De la gran casa baja

CALLE MIGUELETE N.o 328

Y 4 TERRENOS LINDEROS

Esquina Lima é Inca

VENTA EN LA MISMA

Por ausentarse su dueño para el campo

EL DOMINGO 30 del corriente Julio á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, al contado.

Esta amplia casa con gran terreno y todas las comodidades. Se compone de sala, escritorio, comedor, ante comedor, tres dormitorios grandes, cuarto de baño con W. C., 2 cuartos altos, cuarto de planchar, despensa, cocina, letrina, zaguán con cancel, 2 patios grandes con baldosas de color, luz eléctrica, aguas corrientes, pozo manantial con molino, caño maestro, empedrado y arrimos pagos.

Escritorio y comedor con chimeneas inglesas, agua caliente para el baño.

Su construcción es nueva, con tirantería de fierro y materiales de primera, edificada por su dueño sin ninguna economía.

El terreno mide 476 metros 70. Los eléctricos 10 y 11 pasan por la esquina.

En seguida 2 solares con frente al Norte, á la calle Lima, con grandes galpones de madera para cochera y caballeriza, con 186 metros y 171 metros cada uno.

Otro solar esquina, con 8 metros 59 de frente al Oeste á la calle Inca, por 14 metros 25 también de frente al Norte á la calle Lima. Area 129 metros 62.

Otro solar lindero con el anterior, de 8 metros 59 por 14 metros 62 y 15 metros 05 de fondo. Area 127 metros 89.

Títulos buenos. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía 10 por ciento.

Puede visitarse de tarde. 1990-Jl.30.

José L. Laugarou

HOY

EL VIERNES 21 de Julio, á las 2 de la tarde.—En mi "Tattersall", Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.—De Toros Hereford importados de Inglaterra, Caballos, Carneros y Ovejas Lincoln.

DETALLE

4 toros Hereford de 2 años de edad, importados de Inglaterra por los señores Hughes y Moore.

1 carnero Lincoln y 1 carnero cara negra, puros, 10 ovejas Lincoln puras con cría chica al pie, 10 ovejas Lincoln puras, servido por carnero Lincoln puro importado, 4 ovejas Lincoln puras de origen.

2 hermosas yeguas de trote adiestradas al tiro y servidas por el padrillo de carrera "Mirlo", 2 caballos zainos de tiro y de andar.

1 prensa enfardadora de alfalfa y pasto, americana, en perfecto estado (para fardos chicos de 50 kilos).

AL MISMO TIEMPO

Orden terminante de vender y al mejor postor: un burro garañón puro importado de España, de 3 años de edad, garantido para padrillo, zaino negro, gran alzada.

NOTA—Estará en exposición desde el día 18 en adelante.

Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate. 2002-Jl.21.

Jaime Maeso

De la hermosa propiedad

Calle Maldonado núm. 292

Entre las de Yaguarón y Ejido

Difícilmente puede encontrarse nada superior, ni por su gran frente, fondo, comodidades, ni por la bondad de su construcción. Llamo la atención sobre la esplendidez de este palacete y ruego que lo visiten, para poderlo apreciar en todos sus detalles.

EL MARTES 25 del corriente Julio á las 4 de la tarde, venderé esta valiosa casa con 13 metros 744 milímetros de frente por 42 metros 95 cts. de fondo, formando un total de 590 metros cuadrados ó sean 768... Con gran número de piezas, tres piezas más para servicio, cuarto de baño, soberbio patio con piso de mármol mosaico, columnas de fierro, claraboya corrediza, un segundo patio también muy amplio y con claraboya, espléndido jardín al fondo algibe, aguas corrientes, cañerías de gas y demás comodidades.

Su frente es soberbio, con cuatro balcones, de aspecto superior, y su conjunto satisface aún al hombre más exigente.

Solo visitándola se puede apreciar debidamente en todos sus detalles, reveladores de la bondad de su construcción, de su confort y de sus comodidades.

Tiene adoquinado, vereda y arrimos pagos y por su frente corren varios eléctricos.

Vayan á verla los hombres de gusto y de dinero, y saldrán persuadidos de que se trata de un verdadero palacete.

Títulos buenos.

Darán de seña 2.000 pesos. Por más informes: Plaza Independencia núm. 79. 2111-Jl.25.

Jaime Maeso

VALIOSA FRACCION

En el Camino Mendoza

Con dos edificios, arboleda, hortalizas y un gran monte de eucaliptus. Muy bien situada, próxima al Camino Goes, al eléctrico y al Hipódromo. Recomiendo muy mucho este terreno y mejoras, no tan solo por tener frente á un camino tan importante y concurrido, sinó por los edificios y por prestarse para una cómoda y fácil subdivisión en solares.

EL MARTES 25 del corriente Julio á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, venderé esta valiosa fracción de tierra con 85 metros 20 cts. de frente al citado camino Mendoza por 429 metros de fondo. Teniendo al frente dos buenos edificios, ocupado el primero, que se encuentra por la familia de Zaballa. Es difícil encontrar lote de tierra que se adapte mejor para un fraccionamiento en solares con resultados positivos. La tierra allí es rica y sus plantaciones diversas valen mucha plata, llamando la atención en primer término sobre los cinco mil quinientos eucaliptus que forman un gran monte.

Para verlos vayan por Goes y siguiendo por el Camino Mendoza una cuadra antes de llegar al Juzgado de Paz á cargo del señor Zaballa, se encuentran enseguida frente á él, distinguiéndose por unos cartelones.

Títulos buenos.

Darán de seña: 500 pesos.

Por más datos, Plaza Independencia 79. 2109-Jl.25.

Jaime Maeso

A largos plazos

En la calle Uruguayana

(Hoy GENERAL FARIAS)

Con empedrado y tranvía al frente. Lindo solar con vereda, cerco, lindando con edificios modernos, precisamente en la mejor altura de esta calle, linda solar por medio con el edificio núm. 51.

Venta en condiciones liberales

Un tablero los distinguirá

EL DOMINGO 23 del corriente Julio á las 2 de la tarde, venderé este magnífico solar con importantes mejoras, con 12 metros de frente á la calle General Farías antes Uruguayana (Bella Vista), cuya venta efectuaré en las siguientes condiciones de pago: cuarta parte al contado y el resto en 12, 18 y 24 meses sin interés.

Como se ve, la forma de pago no puede ser más ventajosa, pues con solo unos pesos ya disponen de este valioso terreno.

Su ubicación es notablemente buena, rodeado por valiosas construcciones, lindando con casas y con una vista hacia la ciudad y la Bahía, realmente hermosa.

Títulos buenos. Darán de seña 200 pesos. Por más datos, Plaza Independencia núm. 79. 2110-Jl.23.

Victorica y Muiños

GRAN LOTE DE

POTROS y YEGUAS

Los célebres POTROS de la cabaña VILLAFA.:E (R. A.)

Se rematarán en los corrales de Manuel M. Macció (Arroyo Seco) el DOMINGO 23 de JULIO á las 2 de la tarde.

Son animales espléndidos, de tiro pesado.

Pueden verse en los Corrales el día anterior al de la venta. 2093-Jl.23.

Luis Fráncis

JUDICIAL

De almacen

En la casa de remates

Calle Zabala núm. 160

Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o Turno, en los autos de Manuel Novo y Compañía con Francisco González.

EL LUNES 24 DE JULIO á la una de la tarde procederé á la venta de cantidad de artículos del expresado ramo, cuyo detalle consta por carteles.

Ventas á oro. Se dará seña. La entrega al día siguiente. 2051-Jl.24.

Eduard oJ. Palmer

Lindo solar — Por liquidación de negocio—Sin base.

EL DOMINGO 30 del corriente á las 3 y 1|2 de la tarde. Venderé al mejor postor y en el lugar de su ubicación el último solar de la manzana comprendida en la calle Juan Ramón Gómez entre Presidente Berro y Gomensoro, perteneciente al gran lote ya liquidado de don Ramón Ramos. Todo cercado, con empedrado y rodeado de edificios. Frente 15 x 50. Venta sin base al mejor postor, por lo que den. Títulos buenos. A escriturar donde indique el comprador. Gastos de escritura, certificados, etc., por cuenta del adquiriente. Garantía: 200 pesos. La posición que ocupa no puede se más ventajosa, pues queda entre el Boulevard Artigas y 8 de Octubre, teniendo edificios cercanos, como ser el Parque Nacional que quedá á una cuadra de éste. 2117-Jl.30.

Manuel M. Macció

DE TERRENOS

En el pueblo de Rivera

Campos

En el mismo departamento

AL MEJOR POSTOR

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que el día dos de Agosto próximo, á las tres de la tarde, y en las puertas de este Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero don Manuel M. Macció, asistido del Actuario y Alguacil del mismo Juzgado, de los bienes siguientes: PRIMERO: Los derechos á una fracción de campo ubicada en la segunda sección del departamento de Rivera y compuesta de cuarenta y cinco á cincuenta hectáreas más ó menos; y SEGUNDO: Los solares números dos de la manzana núm. 337; núm. 3 de la manzana 242; núms. 2, 7 y 8 de la manzana 267; núms. 3 y 4 de la manzana núm. 270; 6 y 8 de la manzana 272; número 7 de la manzana 273; y núms. 1, 5 y 7 de la manzana núm. 300 de la Villa de Rivera, con las construcciones y demás mejoras que contengan, compuesto cada uno de 42 metros 95 de largo por 21 metros 475 de ancho. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Ituzaingó núm. 128, á disposición de los interesados. Los gastos de escrituración y certificados, serán de cargo del comprador. Esta venta ha sido ordenada en los autos seguidos por los señores Palma y Senra contra los señores Andrés Chiesa y Servando Culshau, por ejecución de hipoteca.—Montevideo, Julio 13 de 1911.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 2052-Ag.2.

José L. Laugarou

El lunes 24 de Julio

A LAS 2 DE LA TARDE

En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio

DE UNA VALIOSA

CHACRA

compuesta de 62 hectáreas 2771 metros cuadrados, ó sean 84... 4000... cds.

En Toledo

cerca del camino de Maldonado por donde va el eléctrico de La Comercial y pronto hasta el puente de Toledo, campo conocido por Rincón del Bonete, lindando con los arroyos Toledo y Méreles y con el señor Escribanis, á los fondos del almacén de la Cadena. En sus alrededores están los señores García Lagos, doctor Prunés, Jaume Hnos., Ferrari, etc.

HERMOSISIMA POSICION

A 50 minutos de Montevideo

TIERRA ESPECIAL PARA AGRICULTURA

AGUADAS PERMANENTES

LIBRE DE ARRENDAMIENTO

Al mejor postor

Esta propiedad reconoce una hipoteca de $ 13.000 que vence en Marzo de 1914 con un interés de 6 o|o anual y de la que el comprador puede hacerse cargo.

Títulos buenos y garantidos. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía de compra $ 1.000. Por más datos á mi Escritorio, Cerrito 192 y 102b. 2078-Jl.24.

José L. Laugarou

EL JUEVES 27 de JULIO á la una y media de la tarde

Importante remate de los buenos muebles que adornan la casa quinta situada en el camino de Millán núm. 439, unos metros antes de llegar al puente de las Duranas.

Por ausentarse la familia para Europa.

Próximamente publicaré los detalles en los avisos y carteles.

Dicho amueblado estará en exposición el miércoles 26 de 2 á 6 p. m. 2077-Jl.27.

Antonio S. Zorrilla

En el centro del Cordón

LINDA FINCA DE BAJOS

Muy cómoda y muy bien situada

Calle Yaro núm. 61

Entre la Avenida 18 de Julio y Colonia

Al lado del Palacio de la Universidad Mayor, y ubicada en un centro de creciente valor.

Renta $ 540 anuales

Superficie: 7 metros 99 cts. de frente. Total: 224 metros 93 dec. cuadrados.

EL SABADO 22 de JULIO, á las 3 y 1|2 de la tarde. Venderé al mejor postor esta buena propiedad, con títulos garantidos y con las comodidades y mejoras siguientes: sala, 4 dormitorios, comedor, cocina, letrina, 2 grandes patios, algibe, aguas corrientes, instalación de gas, etc. Caño maestro, arrimos, vereda y pavimento pagos.

Puede visitarse todos los días á las 5 de la tarde.

Gastos de escrituración, certificados, etcétera, por cuenta del comprador.

Oblación: 10 o|o en garantía.

Más informes en mi oficina Misiones número 214. 1985-Jl.22.

Antonio S. Zorrilla

¡2 FLAMANTES y COMODAS

CASAS BAJAS!

Con jardín al frente y terreno al fondo

¡UBICACION MUY CENTRAL!

¡Y MUY INTERESANTE!

CALLE SALSIPUEDES Nos. 46 y 46a

ENTRE CARMEN Y COLONIA

Tienen eléctricos á sus puertas y contornos, y distan tan solo 100 metros de la Gran Avenida 18 de Julio.

Su edificación es de primer orden; tanto por la bondad de los materiales empleados en su construcción, como por el confort y buena disposición de comodidades.

EL DOMINGO 30 de JULIO á las 3 de la tarde. Venderé por separado, al mejor postor, estas dos hermosas casas que pueden visitarlas los interesados solicitando la llave en el núm. 44.

Consta cada una, de las comodidades siguientes: sala, escritorio, comedor, 3 dormitorios, cuarto de baño completo, cocina embaldosada, con económica esmaltada y de sistema Muniz, pileta y mesa de mármol, carbonera, dos piezas altas independientes, W. C. para el servicio, 3 patios con claraboya corrediza y pisos de mosaico, sótanos espaciosos, instalaciones de luz eléctrica y aguas corrientes en toda la casa. Caño maestro, arrimos y empedrados pagos.

Han podido alquilarse por $ 55 mensuales cada una, pero se ha preferido venderlas deshabitadas, para que los compradores puedan disponer de ellas como les convenga.

Títulos buenos. Gastos de escrituración, certificados, etc. por cuenta de los compradores. Oblación 10 o|o en garantía.

Más informes en mi Oficina, Misiones, núm. 214. 2088-Jl.30.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡Sobre el puerto del Buceo!

¡Soberbio lote de tierra!

Con un valioso edificio que sirvió de asiento á la Aduana, durante el tiempo que estuvo habilitado este puerto.

¡56.466 metros 21 decímetros 90 centímetros cuadrados!

Más un sobrante de 10.766 metros 79 decímetros, cuya posesión se trasmite gratuitamente al comprador.

BASE DE VENTA

$ 0.50 el metro cuadrado

La ubicación singular de este lote es brillante bajo el punto de vista de su inmediata valorización. Tiene gran extensión de costas sobre el Río de la Plata, con un puerto natural, que lo habilita para el establecimiento de importanes industrias, ofreciendo inmensas ventajas en el embarque y desembarque de los productos que se exploten.

Por otra parte, y en punto de su porvenir, es bueno recordar, que la playa del Buceo, es la continuación de la de Pocitos, cuyos progresos sorprenden día á día, así que bien puede afirmarse el aumento de su constante valorización.

¡¡Especuladores, atención á su modesta base de $ 0.50 el metro!!

El fraccionamiento en solares de este lote es la más positiva y provechosa especulación!

¡Venta en la Bolsa de Comercio!

EL MIERCOLES 26 de Julio, á las 2 de la tarde, por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 3er. turno, doctor Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados "La Sucesión de don Tomás Le Breton solicitando la venta de una propiedad".

Oblación: 10 o|o en garantía.

Títulos y demás antecedentes en la Oficina Actuaria, Sarandí núm. 158.

Planos é informes, en mi oficina, Misiones 214. 2108-Jl.26.

Centro de Ventas

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡Lindo solar á plazos!

EN LA CALLE SAN SALVADOR

Frente á la Escuela de Artes y Oficios entre Minas y Magallanes.

EN 60 MENSUALIDADES

Con dos líneas de eléctricos

EL DOMINGO 23 DE JULIO

A LAS 3 P. M.

Cerco, vereda y empedrado pagados 10 metros 74 de frente por 42 metros 95 de fondo, formando un área de 461 metros cuadrados 28 c.

El mismo día á las 4 p. m.

Dos magníficos solares

A plazos!

En la Avenida Canelones

Entre Blanes y Defensa

En 60 mensualidades

Cerco, vereda y adoquinado pagado.

Solar núm. 13—10 metros de frente por 46 metros 45 y 40 metros respectivamente de largo y 12 metros en la línea del fondo, formando un área de 425 metros cuadrados 60 c.

Solar núm. 14—10 metros 52 de frente por 31 metros 34 y 40 metros respectivamente de largo y 26 metros 55 en la línea del fondo. Area total: 635.80.

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí núm. 174. 2042-Jl.23.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El 23 de Julio, á las 4 p. m

REMATARÁ UN

Hermoso Solar

EN LA

AVENIDA AGRACIADA

Esq. 19 DE ABRIL

¡¡AL CONTADO!!

Nada mejor situado ni de mayor porvenir

Area: 475 m. c.—17 metros 90 de frente á Agraciada por 19 metros 65 y 32 metros 95 de fondo respectivamente y 21 metros 80 en la línea del fondo.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174. 2031-Jl.23.

Francisco Artigas

POR EL

Centro de Ventas

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

A plazos! A plazos!

El Domingo 23 de Julio

A LAS 3 P. M.

De un lindo solar

En el Camino 8 de Octubre

Cerco, vereda y empedrado pagos.

Casi esquina Larrañaga

En 60 mensualidades

Area: 10 metros 30 de frente por 112 metros 67 de fondo, formando 1150 metros cuadrados 20.

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí núm. 174. 2043-Jl.23.

POR ORDEN DEL

BANCO FRANCÉS

SUPERVIELLE y Cía.

Y cuenta de quien corresponda

Horacio Trápani

Rematará EL DOMINGO 23 de Julio

A LAS 3 DE LA TARDE

La finca baja calle Coronel Brandzen núm. 189, entre las de Salsipuedes y Patria. Consta de 10 habitaciones, 2 patios, 3 cocinas, W. C., algibe, tirantería de hierro y un gran parral al fondo.

En el centro del Cordón á 30 metros de la Avenida 18 de Julio.

VENTA AL CONTADO

Venderé esta bien situada finca al mejor postor y en el lugar de su ubicación, compuesta de un área superficial de 461 metros 2830 ó sea 10 metros con 74 de frente por 42 metros con 95 de fondo. Exijo al comprador $ 500 oro en garantía. Los gastos de escritura, certificados, etc., serán de cuenta del comprador. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en el Banco Francés (Sección Remates), 25 de Mayo 232¼. 2080-Jl.23.

Horacio Trápani

JUDICIAL

Importante remate

De una excelente fracción de campo en

Mataojo Grande

6.a sección judicial del departamento del Salto, compuesta de

866 hectáreas

EL 8 DE AGOSTO DE 1911

A las 3 p. m.

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de Primer Turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día ocho de Agosto entrante á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado calle Rincón número sesenta y tres, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero don Horacio Trápani asistido del señor Actuario y Alguacil, de una fracción de campo con todas las mejoras que contiene, situada en Mataojo Grande, sexta sección judicial del departamento del Salto, compuesta según mensura practicada por el Agrimensor señor don Luis Soboredo en Junio de mil novecientos siete, de un área superficial de ochocientos sesenta y seis hectáreas; y lindan por el Este con campos de la sucesión de don Domingo Larralde, hasta llegar al campo de propiedad de don Nicolás Herrera y Clouzet, desde este punto y por el Norte de la fracción que se deslinda, una línea recta hacia el Oeste, de cuyo punto terminal, otra línea quebrada en dirección al Sud que lo separa del mismo señor Herrera y pasa la Cañada del Tigre, siguiendo después con dirección al Oeste hasta dicha cañada, la que forma el límite de esta fracción hasta encontrar la de Nicolás Pereira, la cual linda por el Oeste hasta el lado Sud por donde confina con la fracción de don José Montaner. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta como garantía de la misma á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del C. de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos seguidos por Augusto Ponsolle contra Tomás Bentos Pereira. Ejecución de hipoteca. Montevideo Junio veintitres de mil novecientos once.—Domingo E. González, Actuario.

Los títulos y demás antecedentes se manifiestan en la Oficina Actuaria, calle Rincón núm. 63. 1793-Agt.8.

REMATE MENSUAL

POR LA

Caja N. de Ahorros y Descuentos

(SECCIÓN MONTE DE PIEDAD)

ESQUINA DE LAS CALLES COLONIA Y CIUDADELA

LLEVANDO EL MARTILLO

Santiago Garavagno

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Dos máquinas de escribir "The Fox" y "Wellington", máquinas de coser, instrumentos de música, gemelos para campo y teatro, armas, libros, un microscopio, discos, cubiertos y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el LUNES 24 desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salón de remates.

EL MARTES 25 á la 1 p. m., se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente: de alhajas, números:

89785 89885 90468 90700 90875 91271
91315 91316 91816 91827 91859 91871
91885 91888 91910 91913 91921 91922
91931 91940 91942 91946 91960 91964
91973 91978 91988 92021 92028 92032
92080 92083 92114 92139 92140 92156
91174 92177 92179 92180 92181 92188
92226 92234 92251 92254 92266 92290
92293 92299 92203 92316 92324 92325
92352 92371 92372 92382 92385 92386
92387 92406 92410 92412 92417 92441
92457 92477 92482 92503 92509 92527
92528 92547 92552 92564 92571 92586
92600 92601 92614 92615 92625 92676
92691 92707 92731 92735 92742 92743
92747 92748 92750 92754 92755 92783
92784 92785 92798 92800 92803 92804
92805 92828 92836 92839 92848 92867
92874 92879 92880 92883 92885 92888
92891 92895 92905 92937 92979 92983
92984 93007 93010 93011 93045 93052
93069 93079 93113 93176 93180 93194
93223 93241 93271 93293 93305 93308
93311 de muebles 12895 12896 12897
12898 12899 12900 12928 12940 12942
13007 13018 13023 13036 13040 13045
13049 13051 13055 13059 13080 13082
13083 13086 13093 13095 13101 13116
13119 13121 13122 13123 13124 13126
13130 13138 13139 13140 13154 13155
13164 13165 13168 13169 13177 13180
13191 13194 13195 13205 13209

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra. 2027-Jl.24.